



# **PROYECTO FINAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**DIMENSIONAMIENTO DE UN COLEGIO PRIMARIO  
GRATUITO DE GESTIÓN PRIVADA**

**Autor:**

Victoria Brandi

**Tutor del Proyecto:**

Dr. Rifat Lelic

**Año 2012**





## RESUMEN

La Organización de ex – alumnas del Colegio Michael Ham (OGA), junto a la Fundación de la misma institución (FCMH) quiere desarrollar en el barrio de Villa Martelli un colegio primario gratuito de gestión privado. Se busca con el presente proyecto realizar un análisis detallado de necesidades de personal, mobiliario y estructuras. Más aún, se traslada este análisis a los requerimientos económicos y financieros para desarrollar y gestionar el colegio primario gratuito.

En la actualidad, la OGA tiene en el barrio un Jardín de Infantes oficial y un Apoyo Escolar al que asisten 75 y 120 alumnos respectivamente. A partir de notables deficiencias en el nivel educativo de los alumnos que asisten al Apoyo Escolar, las organizaciones mencionadas quieren analizar mediante el presente proyecto las necesidades *adicionales* de fondos para desarrollar y mantener en funcionamiento un colegio (en reemplazo del apoyo escolar actual).

De esta manera, la OGA tendría instituciones oficiales de enseñanza hasta el nivel primario completo en la zona de Villa Martelli, brindando *oportunidades reales* en una zona carenciada de la Provincia de Buenos Aires.

Uno de los principales costos de gestión es el de los salarios. La Ley Nacional de Educación establece que el Estado debe subvencionar el pago de los salarios de todo el personal docente y los impuestos de instituciones de educación (públicos o privados) que tengan fines sociales. Bajo este concepto, el Gobierno de Vicente López debería garantizar el pago de la totalidad de los sueldos docentes e impuestos. Se destaca este punto ya que el gasto correspondiente a los salarios docentes representa entre un 40% y un 50% de los gastos totales anuales, según el año de análisis.

La OGA y la FCMH confían en su capacidad de gestión y capacidad financiera para desarrollar y mantener la operación del colegio. Según el otorgamiento o no de la subvención de salarios docentes, se definirá, en el

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

momento oportuno, la continuación de la obra hasta el nivel educativo secundario. En este caso, la OGA completaría en Villa Martelli todos los niveles de educación obligatorios en Argentina.

Las organizaciones desean y esperan lograr su objetivo de brindar oportunidades de educación de calidad para niños de este barrio, donde actualmente la calidad educativa es deficiente.

A partir de este proyecto, llegaron a la conclusión de que pueden desarrollarlo con los fondos que disponen en forma conjunta, redoblando su aporte a la comunidad vecina de Villa Martelli.

## **EXCECUTIVE SUMMARY**

The Old Girls Association (OGA) is the organization that unites the former students of the Michael Ham Memorial College. Along with the Foundation of the same institution (FCMH), the OGA wants to develop a primary school of private organization with social objectives in the neighborhood of Villa Martelli, located in Vicente López, Buenos Aires Province.

This project seeks to analyze in great detail the staff requirements, structural and material needs. Moreover, the analysis will be completed with the projection of the funds needed to fulfill the development and sustainment of the school, which will be free of charge for the students.

The OGA is currently settled in the same neighborhood with an institution of basic education (up to five years of age) where 75 young students attend each day. Moreover, the OGA has a centre for education support for those attending the primary level of education, where 120 students go each day to reinforce the subjects learnt at school, and receive care and share nice moments with other students their age.

As from serious deficiencies several volunteers have come across in the support centre, the OGA has decided to double its effort in the area and settle a formal school of primary education.

This project intends to project the additional funds needed to change the support center into a formal school and sustain it during the next fifteen years.

In this way, the OGA would have official educational institutions up to the primary level in the area of Villa Martelli, offering real opportunities in a disadvantaged neighborhood of the Buenos Aires province.

One of the main costs of the sustainment of the school is salaries. The National Law of Education establishes that the State should provide of the salaries for the teachers and taxes of an educational institution of social means.

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

Under this law, the Government of Vicente López should guarantee the payment of the teachers' salaries and taxes. This matter is specially mentioned because the teachers' salaries represent in average a 45% of the annual operative costs.

The OGA and the FCMH trust their financial and management capacity to develop and sustain in time the school operation. Even though the subsidy to salaries is established by law, in Argentina there are several cases in which this it not followed through. Thus, the study contains either possible scenarios, getting or not the subsidies to teachers' salary.

According to the course of this key subject, the organizations will define the continuance of the project into a secondary school, under the same conditions. Given that case, the OGA will have in Villa Martelli institutions providing all the compulsory education to the young neighbors.

The organizations hope to achieve its objective of providing opportunities of quality education to the children of this particular area, where it is currently poor and deficient.

As from this analysis, the organizations have reached the conclusion that they have the financial capacity to develop and sustain the school, reinforcing their contribution to education.



## TABLAS DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	1
ORGANIZACIONES FUNDADORAS .....	3
Organización de ex – alumnas del Colegio Michael Ham .....	3
Jardín de Infantes “San Pablo de la Cruz” .....	3
Apoyo Escolar “Centro Madre María José” .....	4
Fundación del Colegio Michael Ham.....	6
MARCO REGULATORIO .....	8
LEY N° 26.206. LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN.....	8
Introducción.....	8
Niveles Educativos en Argentina.....	9
Aplicación de la Ley al Proyecto.....	10
Contenidos educativos .....	10
Financiamiento .....	11
LOCALIZACIÓN.....	13
Municipio de Vicente López.....	13
Salud .....	13
Religión y Cultura .....	13
Deportes .....	14
Educación .....	14

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

Barrio de Villa Martelli .....	16
Población.....	16
Perfil socio – económico de las familias.....	18
Nivel de Educación en Villa Martelli .....	19
Nivel Inicial .....	20
MARCO GENERAL DE LA ESCUELA .....	23
Relación con el barrio .....	23
Contenidos Pedagógicos .....	24
Talleres especiales .....	26
Clases de Apoyo .....	27
Dimensionamiento de personal.....	28
Organigrama y Descripción de Funciones .....	31
Comisión Directiva .....	31
Director/a.....	32
Preceptor/a.....	32
Secretario/a .....	33
Gabinete Psicológico.....	34
Personal de maestranza.....	34
Docentes Titulares .....	35
Docente de Computación .....	35
Docente de Inglés .....	36

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

Dimensionamiento estructural .....	37
DIMENSIONAMIENTO ECONÓMICO – FINANCIERO .....	39
Proyección de Gastos .....	39
Salarios.....	41
Otros gastos de operación.....	44
Inversión en Activos .....	47
Inversión inicial .....	47
Mantenimiento y Reparaciones .....	48
Proyección de Ingresos .....	52
Proyección de Necesidad de Fondos.....	56
CASO DE ÉXITO.....	64
Colegio Madre Teresa de Virreyes.....	64
Organización escolar .....	64
Financiamiento .....	65
POTENCIALES ESCENARIOS FUTUROS .....	67
Ampliación al Nivel Secundario .....	67
Aprendizaje de oficios .....	68
Escuela nocturna para adultos .....	70
CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS .....	71
Legalidad.....	71
VALOR DEL PROYECTO.....	73

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

Valor agregado a los alumnos .....	73
Familias.....	75
Barrio de Villa Martelli .....	76
ANEXO N° 1: LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN.....	79

## Índice de Tablas

Tabla 1. Cantidad de cursos, alumnos y personal por año. ....	29
Tabla 2. Proyección de gastos de operación. Período 2013 - 2027. En pesos corrientes. ....	40
Tabla 3. Relación entre salarios del personal docente y no docente. ....	41
Tabla 4. Resumen de inversiones en activos. En Pesos Corrientes. ....	49
Tabla 5. Proyección de Ingresos. Escenario 1, con subvención de salarios docentes. ....	54
Tabla 6. Proyección de Ingresos. Escenario 2, sin subvención de salarios docentes. ....	54
Tabla 7. Escenario 1, necesidad de Fondos adicionales al "Apoyo Escolar" si se obtiene la subvención a los salarios docentes. ....	58
Tabla 8. Escenario 2, necesidad de Fondos adicionales al "Apoyo Escolar" si no se obtiene la subvención a los salarios docentes. ....	59

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Población de Vicente López por franja etaria.....	15
Gráfico 2. Cantidad de alumnos por personal contratado, con aulas de 30 en promedio. Período 2013 al 2027. ....	30
Gráfico 3. Gasto anual en salarios por alumno. Escenario 1: cursos de 25 alumnos.....	43
Gráfico 4. Gasto anual en salarios por alumno. Escenario 2: cursos de 30 alumnos.....	44
Gráfico 5. Estructura de costos. Período 2013 - 2027 .....	46
Gráfico 6. Evolución de Inversiones. En pesos corrientes.....	50
Gráfico 7. Distribución anual de inversiones. Período 2013 – 2027. ....	51
Gráfico 8. Evolución de ingresos voluntarios del alumnado. En pesos corrientes.....	55
Gráfico 9. Flujo de fondos proyectado en pesos corrientes. Escenario 1, se obtiene la subvención a los salarios docentes.....	60
Gráfico 10. Flujo de fondos proyectado en pesos corrientes. Escenario 2, no se obtiene la subvención a los salarios docentes.....	61
Gráfico 11. Flujo de fondos proyectado en pesos constantes. Escenario 1, se obtiene la subvención a los salarios docentes.....	62
Gráfico 12. Flujo de fondos proyectado en pesos constantes. Escenario 2, no se obtiene la subvención a los salarios docentes.....	63

## INTRODUCCIÓN

El proyecto consiste en realizar un estudio de dimensionamiento estructural, económico y del funcionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada en la zona de Villa Martelli.

La Organización de Ex – Alumnas del Colegio Michael Ham Memorial College (OGA, por su sigla en inglés), junto a la Fundación de la misma institución (FCMH) buscan reforzar su colaboración con la zona carenciada de Villa Martelli a través de lo que consideran un pilar fundamental para el desarrollo de las personas, la **educación**.

Este proyecto analiza las necesidades y los requerimientos a lo largo del tiempo para mantener en funcionamiento un colegio primario gratuito de gestión privada. Se inicia con un colegio de tres cursos, y se va incorporando uno por año hasta llegar al nivel primario completo.

El proyecto será implementado por ambas organizaciones en conjunto. Las mismas cuentan con ingresos fijos de donaciones y otros ingresos esporádicos. Se busca asegurar la continuidad del colegio proyectando anualmente las necesidades económicas y financieras del proyecto.

Actualmente la OGA gestiona y mantiene un Apoyo Escolar en el barrio. Este estudio pretende proyectar los fondos **adicionales** necesarios para desarrollar y mantener una Escuela en lugar del establecimiento de apoyo actual.

La OGA consolidaría con este proyecto su obra de apostar por la educación de aquellos niños de Villa Martelli que actualmente no pueden acceder a una escuela secundaria, al tener un bajo nivel de aprendizaje las escuelas primarias locales.

De esta manera, las organizaciones involucradas tendrían instituciones oficiales de enseñanza hasta el nivel primario completo en la zona de Villa Martelli, ampliando las *oportunidades* que alcanzan a los niños de una zona carenciada de la Provincia de Buenos Aires.

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

A partir de este desarrollo, se incrementarán notablemente las posibilidades de los chicos del barrio de acceder a escuelas secundarias de mejor calidad educativa, logrando entonces mayores posibilidades de encontrar empleo formal al graduarse. En la actualidad, con la educación primaria formal recibida en el barrio, no es suficiente para los jóvenes a la hora de ingresar en escuelas secundarias.

## ORGANIZACIONES FUNDADORAS

### Organización de ex – alumnas del Colegio Michael Ham

La Organización de Ex – alumnas del Colegio Michael Ham (OGA) es una asociación civil, sin fines de lucro. Tiene la misión de “Nuclear a las ex-alumnas para estrechar vínculos de compañerismo, lealtad y solidaridad, y, desde la vivencia concreta de los valores pasionistas recibidos, **apoyar la educación y colaborar en la formación de niños carenciados**, favoreciendo así su integración en la sociedad.”

La Asociación mantiene el Jardín de Infantes San Pablo de la Cruz y el Apoyo Escolar Centro Madre María José, ubicados en Villa Martelli, con fondos obtenidos a través de donaciones, eventos de recaudación y las cuotas que pagan sus asociadas.

### Jardín de Infantes “San Pablo de la Cruz”

El **Jardín de Infantes** funciona desde el año 1971 en un predio cedido en comodato por la Municipalidad de Vicente López. El proyecto fue creciendo a lo largo de los años, respondiendo a las cambiantes necesidades del barrio. En junio de 2006, el jardín recibió el reconocimiento oficial ante el Ministerio de Educación a través de la DIPREGEP, con la resolución nro. 6489. Asisten por la mañana 75 chicos, separados en tres salas. Cuentan con tres maestras, una preceptora, una asistente social, una directora y el personal de maestranza.

Esta institución queda encuadrada bajo la Ley de Educación como una de las que debería recibir el subsidio a los salarios docentes, ya que se trata de una institución de educación gratuita, de gestión privada, y con fines sociales. Sin embargo, el mismo no ha sido otorgado aún, y se continúa solicitando por los medios correspondientes, año tras año, desde su fundación en 2006.

El único curso obligatorio anterior a la escuela primaria es el “pre-escolar”, por lo que se espera que el subsidio no haya sido otorgado aún al contar el Jardín con dos salas además del pre-escolar obligatorio, con personal docente.

Este establecimiento cumple además una función adicional para las familias del barrio. Durante la tarde concurren 20 chicos bajo el sistema de **guardería** lo que permite a las madres trabajar jornada completa.

A todos los alumnos del Jardín o niños que asisten a la guardería, se les ofrece desayuno, almuerzo y merienda, según el horario en el que concurren.

### Apoyo Escolar “Centro Madre María José”

En 1991 Monseñor Casaretto incentivó el crecimiento de la obra de las ex alumnas mediante un pedido concreto: instalar un **centro de apoyo escolar en Villa Martelli** para evitar la deserción escolar. La OGA respondió a este desafío y compró una casa que se adaptó para tal fin.

Allí, con el trabajo de 25 voluntarias, **tres maestras rentadas**, y el asesoramiento de una **psicopedagoga**, asisten en contra turno de la escuela 120 alumnos de entre 6 y 15 años, para trabajar en las dificultades de aprendizaje y realizar las tareas escolares de cada día.

El objetivo fundamental del centro es ofrecerles un lugar donde, además de fortalecer el desempeño escolar, con mucho cariño, se los intenta formar en rutinas, buenos hábitos de trabajo y valores para una mejor convivencia. Se les ofrecen oportunidades para que puedan ejercitar el razonamiento y la comprensión, creciendo de esta manera en autonomía.

Los chicos reciben desayuno por la mañana y merienda por la tarde. Además, durante las vacaciones de verano e invierno tienen la posibilidad de asistir a una colonia.

Es importante destacar que actualmente el Apoyo Escolar tiene su capacidad completa y una lista de espera para quienes no pudieron ingresar por cuestiones de infraestructura.

Como una forma de apoyo adicional, se cuenta con la asistencia especial de voluntarias especialistas en diversas materias del nivel educativo secundario. Ofrecen a los ex – alumnos del apoyo escolar la posibilidad de contar con clases especiales de matemática, física, química, biología, historia, entre otras asignaturas. En caso de requerirlo, la OGA busca entre sus voluntarios, aquellos profesionales que estén capacitados para resolver dudas o inquietudes puntuales o globales que puedan tener sobre diversas asignaturas. Por ejemplo, estudiantes de Ingeniería asisten a estudiantes en física, química y matemática. De esta manera, se mantiene un vínculo con los ex – alumnos y sus familias, aún después de finalizado el nivel primario, para el cual existe el apoyo escolar.

## Fundación del Colegio Michael Ham

La **Fundación Colegio Michael Ham** (FCMH) nace y se organiza jurídicamente en 1993, con el objetivo de gobernar, dirigir y administrar sin fines de lucro el Colegio Michael Ham (Vicente López y Nordelta).

Anterior a la creación de la Fundación, el colegio era gestionado por monjas de la congregación Pasionista.

El Consejo de Administración de la Fundación está integrado por un miembro permanente, la Superiora en Argentina de la Congregación Pasionista, y un mínimo de seis y máximo de nueve miembros temporarios. Como tal, es quien toma las definiciones sobre temas de gestión, como es cantidad de cursos y alumnos por sede, definición de los requerimientos de personal docente y no docente para sostener la evolución y el crecimiento de los colegios, inversión en infraestructura y tecnología, selección de concesionarios.

En el ámbito económico y financiero, realizan un control de los flujos de fondo, ingresos ordinarios (a través de cuotas de alumnos) y extraordinarios por motivo de donación para alguna de las obras que realiza. Es quien define cómo invertir los ingresos una vez cubiertos los costos de operación. Más aún, selecciona obras de caridad para realizar. En la actualidad, su mayor obra está concentrada en el barrio de Virreyes.

Es de sumo interés para la Fundación apoyar el desarrollo de una escuela primaria gratuita de gestión privada en Villa Martelli, junto a la OGA, que ya posee una amplia experiencia en el barrio, y en educación en condiciones de pobreza.

La Fundación dispondrá parte de sus fondos a este proyecto, que busca otorgar oportunidades de educación a chicos con menores posibilidades de desarrollo. El Colegio de Villa Martelli será uno de sus próximos proyectos, a los que mantendrá durante años, hasta tanto pueda gestionar sus propios ingresos.

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

Cuenta con un área de contaduría que será quien asuma este rol para el nuevo colegio, evitando de esta manera agregar personal no docente en la estructura de un pequeño colegio gratuito. El colegio sí será informado sobre los procedimientos a cumplir para poder facilitar el trabajo del área de contaduría.

Por otro lado, cabe destacar que las familias que asisten al Colegio Michael Ham pertenecen al segmento denominado *ABC1*, por lo que representan un alto nivel de ingreso potencial, que serán captadas por medio de donaciones. A través de la cuota mensual del colegio, la FCMH invitará a las familias a que realicen donaciones para financiar a los alumnos de la Escuela en Villa Martelli. Se propondrán diversos montos a las donaciones para poder captar de cada familia el máximo posible de donación, con la explicación de lo que corresponde a cada monto, para incentivar los montos superiores. Por ejemplo:

- *“Con \$300 por mes, entregás una beca completa a un niño de Villa Martelli”;*
- *“Con \$60 por mes, alimentás a un alumno de la escuela de Villa Martelli”.*

Este será uno de los medios adicionales de recaudación del que se dispone para mantener en el tiempo los gastos operativos del colegio.

## MARCO REGULATORIO

### LEY N° 26.206. LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN

#### Introducción

En Argentina, hay educación gratuita en todos sus ciclos: preescolar, primario, secundario, terciario y universitario. A pesar de contar con educación gratuita en todos sus niveles, hasta el universitario, en la actualidad, no se cuenta con las instituciones reales para que cada argentino haga valer este derecho.

Más allá de esto, la calidad educativa de las escuelas públicas ha ido cayendo en los últimos años, dejando de ser aquella nación referente en políticas e instituciones educativas.

Algunas ciudades del país cuentan con escuelas de una calidad sobresaliente. Lamentablemente, son pocos los casos de instituciones educativas gratuitas que mantengan un alto nivel de calidad. En consecuencia, son pocos los jóvenes que se gradúan de escuelas primarias y secundarias de un buen nivel de aprendizaje. Hay una gran cantidad de instituciones con visibles falencias, en las que miles de chicos ven desvanecer sus oportunidades laborales.

En pos de mejorar, dentro de las posibilidades, la educación que reciben los chicos que asisten al apoyo escolar, la OGA y la FCMH quieren encontrar en este proyecto una solución viable que mejore el futuro y la actualidad del barrio.

## Niveles Educativos en Argentina

Los niveles escolares obligatorios fueron redefinidos recientemente, siendo actualmente los siguientes.

- **Educación Primaria Básica (EPB)**, que comprende hasta sexto grado, en dos ciclos: EPB I (de primero a tercero) y EPB II (de cuarto a sexto). Comprende las edades entre seis y doce años de edad.
- **Educación Secundaria Básica (ESB)**, que incluye los siguientes tres años, ahora llamados primero a tercero del nivel secundario básico. Involucra a aquellos de entre doce y quince años de edad.
- **Educación Secundaria Orientada (ESO)**, con una duración de tres años más, en donde los alumnos, entre las edades de quince y dieciocho, eligen una rama de orientación para sus estudios, de cuarto a sexto año del secundario.

Con el curso de EPB I, EPB II, ESB y ESO un argentino concluye la educación obligatoria nacional. Puede continuar, según su interés personal con el estudio en el nivel terciario o universitario.

El Colegio de Villa Martelli está pensado en primera instancia para cubrir una necesidad básica, como es la educación primaria formal, con los seis cursos del EPB.

En caso de obtener el subsidio a los salarios docentes, y se mantengan los niveles de recaudación que se proyectan, las organizaciones involucradas estarían interesadas en continuar el proyecto en un futuro, para completar la escolaridad obligatoria con el ciclo secundario.

Vale la pena recordar que la OGA ya cuenta con un jardín maternal y jardín de infantes oficial en el barrio.

## Aplicación de la Ley al Proyecto

La instalación de instituciones educativas está regulada por el Poder Ejecutivo de cada provincia. Se presentará el proyecto al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, esperando la aprobación se de en un corto lapso de tiempo. Como ventaja, la OGA ya tiene en el mismo barrio de Villa Martelli, un Jardín de Infantes oficial, por lo que está demostrado su compromiso real por la educación del barrio, y la continuidad de los proyectos lanzados. Se espera lograr las aprobaciones necesarias con inmediatez, ya que se trata de un proyecto que realiza un gran aporte a la sociedad en cuestión.

Se detallan en el Anexo 1 algunos artículos de la Ley N° 26.206 que regulan la creación y mantenimiento de instituciones educativas de gestión privada.

## Contenidos educativos

La Ley establece los contenidos básicos que se deberán enseñar en el ámbito escolar primario, según el artículo 27, inciso (c), **“la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, las lenguas extranjeras, el arte y la cultura”**.

Los contenidos pedagógicos serán desarrollados, a partir de los contenidos del Colegio Michael Ham, en un equipo de trabajo conformado por el Director, el gabinete psicológico y los docentes. Se tiene en cuenta la experiencia actual de los docentes del apoyo escolar en el barrio, para reforzar las necesidades especiales que puedan tener.

Los artículos 87 y 88 establecen la obligatoriedad de enseñar al menos un **idioma extranjero** y generar habilidades que permitan un dominio de las **tecnologías de la información y la comunicación**, respectivamente.

Para cubrir esta necesidad, se contratará un docente especializado en cada asignatura. Se define el inglés como idioma extranjero. Se cursará un

mínimo de 2 horas por semana de cada asignatura, pudiendo aumentar para los cursos de mayor edad en caso de que se vea necesario para un correcto aprendizaje del idioma inglés y el uso de sistemas de tecnología.

Las organizaciones fundadoras consideran de crucial importancia el aprendizaje de inglés y computación para los jóvenes que quieran encontrar oportunidades laborales al finalizar el nivel secundario. En la actualidad representan condiciones básicas para poder aplicar a una búsqueda de empleo. Por este motivo, se valora su enseñanza, contratando a personal docente especializado de excelencia.

En caso de ser necesario, un grupo de voluntarios brindará clases de apoyo semanales a aquellos que la deseen, luego del horario de asistencia regular. Habrá un día destinado a *inglés* y otro a *computación*, con la asistencia de 2 voluntarios como mínimo por cada asignatura, de manera de poder realizar un seguimiento lo más personalizado posible. En la actualidad, hay más de 20 voluntarios que asisten semanalmente al Apoyo Escolar, y otros 10 comprometidos con la asistencia a ex – alumnos que se encuentren con dificultades en el secundario. Por este motivo, se confía poder contar con los voluntarios necesarios para estos talleres especiales de apoyo.

### Financiamiento

El Artículo 65° que define el **financiamiento del estado a instituciones educativas de gestión privada con fines sociales**. Por este artículo, las organizaciones pueden solicitar el subsidio del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para los salarios del personal docente. Esto resulta clave para la realización del proyecto, ya que los salarios docentes representan alrededor de un 40% de los costos de funcionamiento.

Tanto la OGA como la FCMH deciden comenzar con cautela, ya que conocen organizaciones que han sido negadas del subsidio, así como han visitado otras que lo han recibido y continúan recibiendo por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

Se pretende presentar el proyecto a la brevedad al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para recibir una respuesta sobre la posibilidad o no de recibir los subsidios por los salarios docentes. Es necesario recibir, obligatoriamente, la aprobación necesaria para abrir el colegio en el año 2013 con los tres cursos como está propuesto, para captar a chicos del barrio de Villa Martelli que actualmente están siendo rechazados de las escuelas locales por falta de capacidad. Se priorizará, en la selección o aprobación de candidatos, a aquellos alumnos cuyas familias hayan tenido un contacto con la OGA en el barrio, ya sea en el Jardín de Infantes, el Jardín Maternal o en el apoyo escolar.

En caso de no aprobarse el subsidio, se desarrollará de todas maneras la escuela primaria, limitando sí las posibilidades de ampliar a una escuela secundaria en un futuro.

## LOCALIZACIÓN

### Municipio de Vicente López

El barrio de Villa Martelli está ubicado en la zona alta del partido de Vicente Lopez, actualmente bajo la intendencia de Jorge Macri. Su secretario de Educación es Ludovico Grillo.

Según información del Censo 2001, Villa Martelli tiene una población de 26.000 personas, casi un 10% del total de la población del partido completo, 270.000 habitantes.

Hay 30.500 personas en edades de entre 5 y 14 años en Vicente López, y unos 16.500 más entre 15 y 19 años, completando con un total de 47.000 las personas en edad escolar primaria y secundaria. De ellos, alrededor de 20.000 está en edad de asistir a la escuela primaria.

En el *Gráfico 1*, se detalle la población de Vicente López por franja etaria y género.

### Salud

Es el partido con menor índice de mortalidad de todos los municipios argentinos, con un 0,5% de muertes anuales. El Hospital de Vicente López Dr. Bernardo A. Houssay es el centro de salud más importante del partido, junto con el Hospital y Maternidad Santa Rosa.

### Religión y Cultura

La mayor parte de la población es cristiana, católica. Hay 19 iglesias a lo largo del partido, como así también otros templos de distintas religiones.

En el partido hay siete bibliotecas de gestión privada. La más antigua es la denominada "Vicente López y Planes" que posee 30.000 volúmenes. Hay

varios centros culturales: el Paseo de la Costa, el Centro Cultural Munro, la Casa Municipal de la Cultura, el Musero Rómulo Raggio, el Teatro de Repertorio del Norte, el Centro Cultural Alfonsina Storni, entre algunos otros.

### Deportes

Hay una variedad de clubes deportivos y sociales en el municipio de Vicente López. Los más destacados son el Club Atlético Platense y el Club Atlético Colegiales, que ofrecen una gran variedad de deportes y actividades sociales. Hay otros clubes de menor envergadura, como el Olivos Rugby Club, el club Vicente López y sedes de los clubes Banco Nación, Banco Provincia y Banco Ciudad.

### Educación

Vicente Lopez tiene un **6,5% de la población mayor de 15 años con nivel primario incompleto** y un **0,5% de analfabetismo entre los mayores de 10 años**.

Hay en Vicente López una gran cantidad de centros educativos para distintas necesidades: escuelas de artes, oficios, música, danzas, teatro, cine, escuelas para personas con necesidades especiales y escuelas para adultos. Hay además 155 establecimientos educacionales privados, 52 escuelas públicas provinciales de educación inicial, primaria y secundaria y 6 establecimientos de Nivel Terciario, entre ellos, el Conservatorio Provincial de Música Juan José Castro en el barrio de Olivos y el municipal Instituto José Hernández.

### Población de Vicente López por franja etaria y género

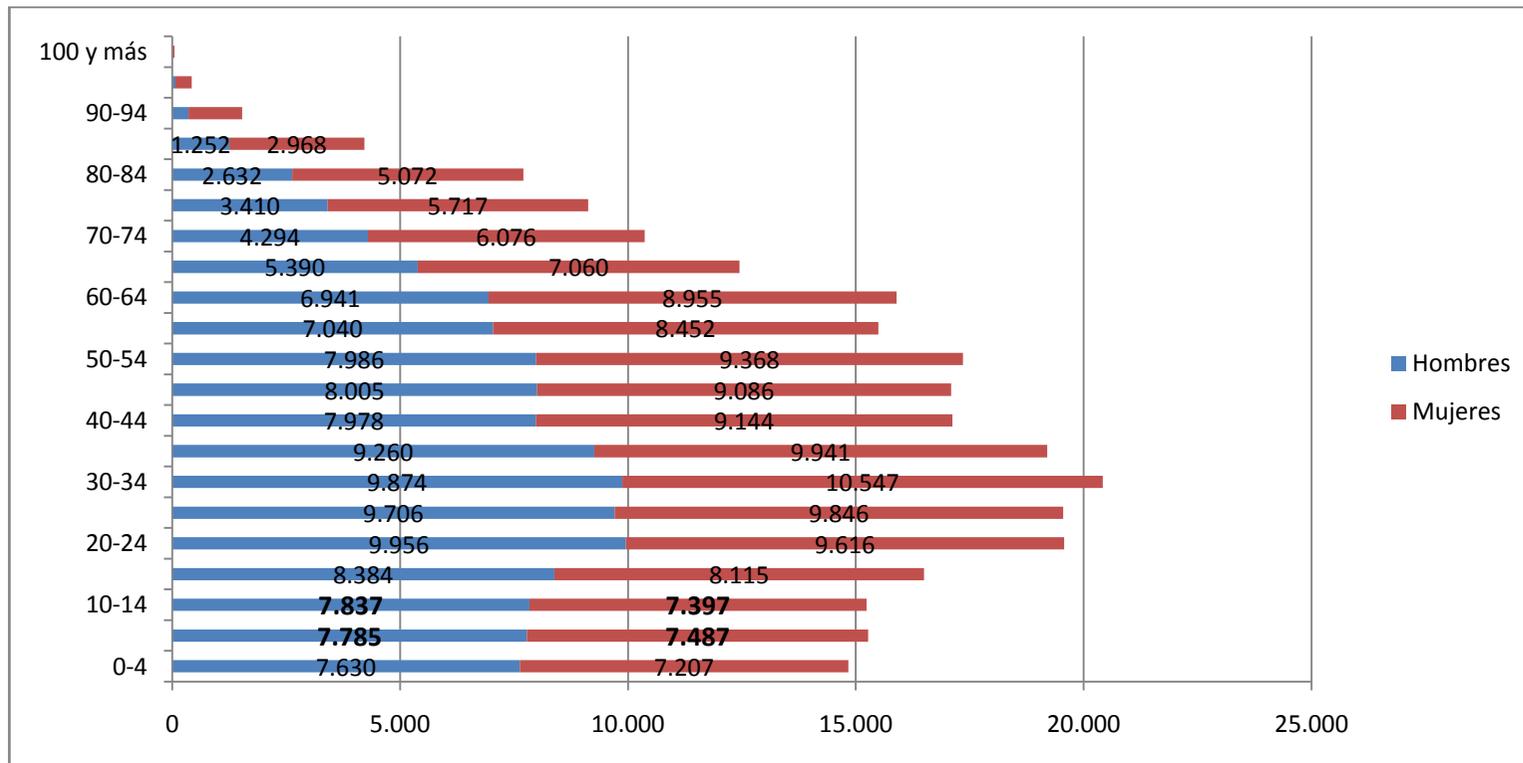


Gráfico 1. Población de Vicente López por franja etaria

## Barrio de Villa Martelli

El barrio de Villa Martelli está ubicado en el municipio de Vicente López. Limita al este con Florida a través de la Autopista Panamericana; al norte, con Florida Oeste por la calle Carlos F. Melo; al oeste, con el partido de San Martín por la Avenida de los Constituyentes, y, al sur, con la Ciudad de Buenos Aires por la Autopista General Paz.

En el barrio se encuentra la Estación Padilla, de la Línea Belgrano Norte.

Se encuentra habilitada en un predio de 55 ha Tecnópolis, una exposición permanente de la ciencia, la tecnología y el arte argentinos.

La localidad de Villa Martelli cuenta con diversas industrias, particularmente metalúrgicas, alimentarias y químicas.

En el barrio, se encuentra la *Sociedad de Fomento y Cultura de Villa Martelli*, uno de los clubes más representativos y concurridos de la zona. Ofrece los deportes fútbol, vóley y gimnasia artística.

## Población

En el barrio hay alrededor de 1.800 niños de entre 5 y 11 años, en edad de escolarización primaria. Hay actualmente una escuela pública (Escuela Media N°2), un colegio privado con todos los niveles ("Instituto Fátima") y un colegio privado secundario ("Instituto de la Santísima Trinidad"). En su totalidad, enseñan aproximadamente a unos 1400 alumnos de nivel primario. Por lo tanto, hay alrededor de 400 chicos que deben trasladarse a diario para recibir la educación primaria en otra localidad.

La incorporación de esta escuela sumaría, en estado de régimen, unas 180 plazas de las que actualmente son necesarias en el barrio, con la posibilidad

Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

de ampliarse a un segundo turno de escolarización o a completar el nivel secundario.

## Perfil socio – económico de las familias

Las familias del barrio de Villa Martelli pertenecen a la clase media y clase media – baja.

La OGA conoce distintos tipos de familia dentro del barrio, familias con ambos padres presentes y familias con un sólo padre presente. No todos ellos tienen un trabajo formal. Algunos de ellos perciben algún tipo de plan social.

En sus años de relación con las familias del barrio, la OGA ha ido conociendo y desarrollando vínculos con aquellas familias que están genuinamente interesadas en ofrecer oportunidades de desarrollo y crecimiento a sus hijos, a partir de una educación formal. Con estas familias se continuará trabajando en el desarrollo del colegio. Cuando las familias trabajan a la par del Apoyo escolar, apoyando a sus hijos en su educación, la diferencia se percibe muy claramente en el desarrollo personal de cada chico.

Resulta crucial contar con el apoyo y compromiso del padre y/o madre para que los hijos entiendan la importancia de su educación, se sientan acompañados en este camino y asuman la responsabilidad personas de asistir a clases con un alto nivel de compromiso.

## Nivel de Educación en Villa Martelli

Como se mencionó anteriormente, en Vicente Lopez, hay un 6,5% de la población mayor de 15 años con nivel primario incompleto y un 0,5% de analfabetismo entre los mayores de 10 años.

Particularmente en Villa Martelli, la OGA detectó, a partir del Apoyo Escolar, casos puntuales de deficiencias en los aprendizajes en matemáticas, lectura y escritura de sus alumnos. Motivados por estos casos, y entendiendo la importancia de una educación formal adecuada para el desarrollo de las personas y el país, es que decide apostar por un colegio gratuita de gestión privada, redoblando sus esfuerzos en el barrio.

Especialmente aquellos alumnos del sistema de educación pública son perjudicados por la caída que ha estado sufriendo en los últimos años la calidad educativa a nivel nacional.

Algunas familias de Villa Martelli se acercaron a la OGA a raíz de su preocupación al encontrarse con que sus hijos fueran rechazados de escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires por no aprobar exámenes niveladores. Es de público conocimiento entre los padres e hijos de la zona que las escuelas secundarias o técnicas en la Ciudad son de una calidad superior a las que estas familias pueden encontrar cerca de su propio barrio. Sin embargo, al no poder ingresar en las primeras, se encuentran nuevamente en una escuela de inferior nivel de aprendizaje, donde sus hijos no pueden luego avanzar a un empleo formal.

La OGA fue realizando un trabajo de “emparchamiento” sobre aquellos alumnos que asistían a su Apoyo Escolar, brindándoles las herramientas necesarias para desarrollar los aprendizajes correspondientes al nivel primario.

En sus primeros años, ayudaba a los alumnos a realizar las tareas, o comprender lo escrito en sus cuadernos de clase. Con el paso del tiempo,

fue notando que esto no era suficiente, ya que las escuelas no eran exigentes con los alumnos, dejando aprobar hasta 4to grado a chicos que no supieran leer, entre otros casos reales conocidos.

En este momento, las responsables del Apoyo resolvieron contratar docentes que, más allá de la tarea puntual que cada alumno recibiera, fuera reforzando los contenidos que se debieran aprender en cada nivel educativo. Se desarrollaron unos cuadernillos, que se entregaron a cada alumno, para el seguimiento de las clases. Se llegó de esta forma a enseñar a los chicos los conceptos que debían estar aprendiendo en sus escuelas, pero por diversos motivos, no estaba sucediendo.

En la actualidad, cuenta con un alto número de voluntarias que asiste a grupos de 4 o 5 chicos, luego de las clases desarrolladas por los docentes. En ese momento, se conocen y resuelven las necesidades puntuales que cada uno pueda tener.

### Nivel Inicial

En cuanto al **nivel inicial** de aprendizaje, hay cuatro instituciones de enseñanza, uno de ellos el gestionado por la OGA, “San Pablo de la Cruz”, los otros son: “Jardín de Infantes El Principito”, el Instituto Fátima (hasta el nivel secundario completo), y el Jardín de Infantes N°4.

Se desconoce el nivel de aprendizaje al que llegan alumnos de todos estos institutos de enseñanza inicial. En el Jardín de la OGA, se ha diseñado una currícula de primer nivel, para potenciar el desarrollo de sus alumnos, y buscar su crecimiento y aprendizaje en áreas básicas como el propio idioma, algunos conceptos de matemática y el comienzo del idioma inglés, para los más avanzados.

Es primordial el cuidado y atención de los chicos en las edades más pequeñas, ya que pueden resultar en importantes problemas de aprendizaje,

autonomía, desarrollo personal. Por este motivo, la OGA comenzó su obra con la creación de un Jardín de Infantes y Jardín Maternal.

Ante todo, se cuida a los chicos, buscando detectar aquellas familias disruptivas o que puedan ocasionar problemas al desarrollo de los chicos. En esos casos, se trabaja fuertemente con asistencia de profesionales en psicología y psicopedagogía. Ante todo, se busca que el niño crezca sin limitaciones ni barreras que puedan perjudicar su potencial.

En el Jardín San Pablo de La Cruz, la OGA actualmente tiene 80 chicos en el Jardín de Infantes situado en el barrio, con salas para chicos de a partir de dos años de edad y hasta el nivel preescolar, obligatorio por Ley. El jardín es oficial, está inscripto como institución educativa de gestión privada. Cuenta con una directora y tres docentes del nivel inicial, además del personal de maestranza y una secretaria. La OGA tiene una voluntaria asignada como responsable de atender las necesidades del Jardín. Cuenta también con voluntarias especialistas en psicología, que asisten en los casos en que son requeridas.



## MARCO GENERAL DE LA ESCUELA

### Relación con el barrio

Es muy importante resaltar que las familias del barrio respetan y cuidan con el mayor compromiso la obra realizada por la OGA. Entendiendo que aporta al desarrollo, no sólo de sus hijos, sino de todo el barrio, fueron confiando en la organización, vinculándose a ella, comprometiéndose con la educación de sus chicos. De esta forma, se fue generando un **círculo de confianza** que resulta clave en el desarrollo y gestión del colegio gratuito de gestión privada.

Este círculo de confianza se ve actualmente en el trato que tiene el barrio de Villa Martelli con los voluntarios que asisten al apoyo escolar, con los docentes, el personal no docente. En un barrio en que no parecería seguro circular sin conocerlo, un voluntario nuevo de la OGA que consulta cómo llegar al Centro Madre María José, será recibido con la misma confianza y cuidado como los voluntarios que van semanalmente hace más de seis años.

El barrio valora enormemente el esfuerzo real y concreto de personas independientes, que como conjunto, y bajo un marco organizativo importante, logran cambiar el futuro de sus familias y vecinos, a través del Jardín de Infantes, Jardín Maternal y centro de Apoyo Escolar. Los frutos del esfuerzo se ven en los jóvenes que, egresando de la escuela primaria, con el soporte durante esos años del Apoyo Escolar, llegan a un nivel secundario destacándose por sobre los demás alumnos, fijándose metas muy exigentes y superándolas día a día en su aprendizaje y autonomía.

## Contenidos Pedagógicos

El Nivel de Educación Primaria es obligatorio, de seis años de duración y constituye una unidad pedagógica y organizativa para los niños a partir de los seis años de edad.

La Ley Nacional de Educación detalla asignaturas obligatorias a ofrecer en todas las escuelas, según el nivel: primario, secundario, etc.

El nivel primario de educación se ve obligado a presentar a sus alumnos contenidos de las siguientes asignaturas:

- *Lengua y comunicación;*
- *Ciencias sociales;*
- *Matemática;*
- *Ciencias naturales y el medio ambiente;*
- *Lenguas extranjeras;*
- *El arte y la cultura;*
- *Computación.*

La definición detallada de los contenidos pedagógicos se desarrollará en un equipo de trabajo conformado por el gabinete psicológico, los docentes y el director.

Como ventaja adicional, se cuenta con el total apoyo del Colegio Michael Ham, ubicado en el mismo partido de Vicente López, para acceder a sus planificaciones como punto de partida, y adaptarlas a la realidad de los alumnos en Villa Martelli. Por este motivo, se confía en llegar a término y comenzar con el ciclo lectivo de los primeros tres cursos del primario en Marzo de 2013.

Por otro lado, en la actualidad, la OGA tiene desarrollados unos cuadernillos especiales para el Apoyo Escolar, en donde se refuerzan aquellos contenidos que suelen ser más difíciles para que los chicos de este barrio

particular aprendan. Estos contenidos son generales, y no particulares de la tarea entregada por el docente. Abarcan cada asignatura obligatoria por nivel, de modo de ofrecer la oportunidad real de aprendizaje a todos aquellos que asisten a alguna clase con un docente menos dedicado a la enseñanza de sus alumnos.

En la actualidad, la OGA tiene tres docentes en el apoyo escolar. Contar con esta experiencia en el barrio agrega mucho valor a la hora de generar los contenidos pedagógicos, ya que se conocen los temas que resultan dificultosos para los alumnos y sus familias, ya que suelen repetirse entre hermanos. Al no tener un hermano mayor o padre que pueda explicarlo, los hermanos menores suelen caer en las mismas falencias de aprendizaje. Por lo tanto, esta experiencia resulta de gran valor a la hora de desarrollar y definir los contenidos pedagógicos.

## Talleres especiales

Se decide realizar talleres especiales a contraturno del horario escolar. Los talleres se dictan con diversos objetivos, uno de ellos el de reforzar los **vínculos de confianza** que existen entre los distintos grupos de interés: entre el colegio y el barrio, entre el colegio y sus alumnos, entre los alumnos entre sí, entre las familias del barrio, entre otros. Es muy importante generar y mantener vínculos interpersonales para lograr mejoras en la calidad de vida de las personas, y mantenerlas con el transcurso del tiempo

Otro de los objetivos de los talleres es permitir que cada alumno descubra **intereses personales** y desarrolle sus **capacidades** con mayor potencialidad. Al ser de asistencia voluntaria, los alumnos que estén interesados podrán inscribirse en los talleres en caso de interesarles. Podrán inscribirse en un máximo de dos talleres en forma simultánea, siempre y cuando los horarios asignados a los mismos sean compatibles para esto.

Otro objetivo que se logra con el curso de los talleres es que los chicos no queden sin cuidado en sus casas fuera del horario de clase. En aquellos hogares en que los padres trabajan a jornada completa, es recurrente que los hijos queden a cargo de su propio cuidado. Con el desarrollo de los talleres, se ofrece una oportunidad adicional de **entretenimiento** y **aprendizaje** a la vez.

Los talleres serán gestionados en conjunto entre el director y el responsable asignado por la Comisión Directiva de las organizaciones fundadoras, que será quien realice la coordinación de los facilitadores de los talleres, que serán voluntarios de la misma red de contactos y voluntarios que la OGA tiene actualmente en el Apoyo Escolar. Habrá entre uno y dos talleres por tarde, según los requerimientos que se vayan surgiendo año tras año. Se ofrecerán, entre otros, talleres de los siguientes ámbitos:

- *Lectura;*
- *Escritura;*

- *Jardinería (en temporada);*
- *Dibujo;*
- *Música;*
- *Teatro;*
- *Danza;*
- *Manualidades.*

Adicionalmente, se organizarán periódicamente partidos de fútbol, torneos de truco, entre otros, para desarrollar habilidades como el trabajo en equipo y la comunicación.

### Clases de Apoyo

Dentro del marco de estos talleres, se ofrecerán clases de apoyo para las asignaturas de inglés y computación, consideradas básicas en la realidad laboral actual. Serán gestionados por los docentes de cada ámbito, pero llevadas a la práctica por voluntarios en horarios a contraturno del horario de clases.

Se considerará la opción de mantener un turno rotativo de voluntarios que realicen un apoyo escolar a contraturno del horario de clases para poder resolver las dudas de aquellos alumnos que necesiten una enseñanza más personalizada. En función de cómo se desarrolle la práctica y las evaluaciones que vayan realizando los docentes de la escuela, éstos plantearán la necesidad que pudieran tener algunos alumnos de recibir un apoyo adicional para su aprendizaje.

## Dimensionamiento de personal

La escuela, de nivel primario completo, se dimensiona para tener un promedio de 25 alumnos por curso. Comienza en 2013 con cursos hasta tercer grado, con 75 alumnos, llegando en 2016 al total de 150 alumnos, y el nivel de escolaridad primaria completo.

Por cada curso habilitado se contrata 1 docente titular del grado. Desde el comienzo, se cuenta con un docente especialista para informática y otro para inglés, ambas asignaturas obligatorias en el país. Estructuralmente es necesario un Director, un preceptor, un psicólogo / psicopedagogo, un secretario y personal de maestranza, que aumenta a medida que lo hacen los cursos habilitados.

En el año 2013 se contará con 10 personas, y se llega en 2016 al equilibrio, con un personal total de 14 personas, entre docente y no docente. A continuación, se detalla el personal necesario por cada año, dependiendo de la cantidad de cursos habilitados y, por ende, de la cantidad de alumnos también.

Es importante revisar la evolución de la cantidad de alumnos por cada persona contratada. En el Gráfico 2, se puede observar dicha relación, entendiendo que en el año 2016 se llega al equilibrio con 10,7 alumnos por persona contratada. Este ratio variaría en caso de ampliar los cursos a una capacidad de 30 alumnos por curso, que podría suceder en caso de que se reciba gran cantidad de postulaciones y se cuente con los fondos necesarios.

Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Cursos habilitados</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>											
<b>Alumnos (promedio de 25 por curso)</b>	<b>75</b>	<b>100</b>	<b>125</b>	<b>150</b>											
<b>Cantidad de Personal</b>															
<i>Docentes titulares</i>	3	4	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
<i>Docentes Inglés y Computación</i>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<i>Preceptor/a</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Director/a</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Gabinete psicológico</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Secretario/a</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Personal de Limpieza y Cocina</i>	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>Cantidad de personal TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>											

Tabla 1. Cantidad de cursos, alumnos y personal por año.



Gráfico 2. Cantidad de alumnos por personal contratado, con aulas de 30 en promedio. Período 2013 al 2027.

## Organigrama y Descripción de Funciones

La organización de la escuela se resume en el siguiente organigrama. A continuación del mismo se describen las funciones de cada rol.

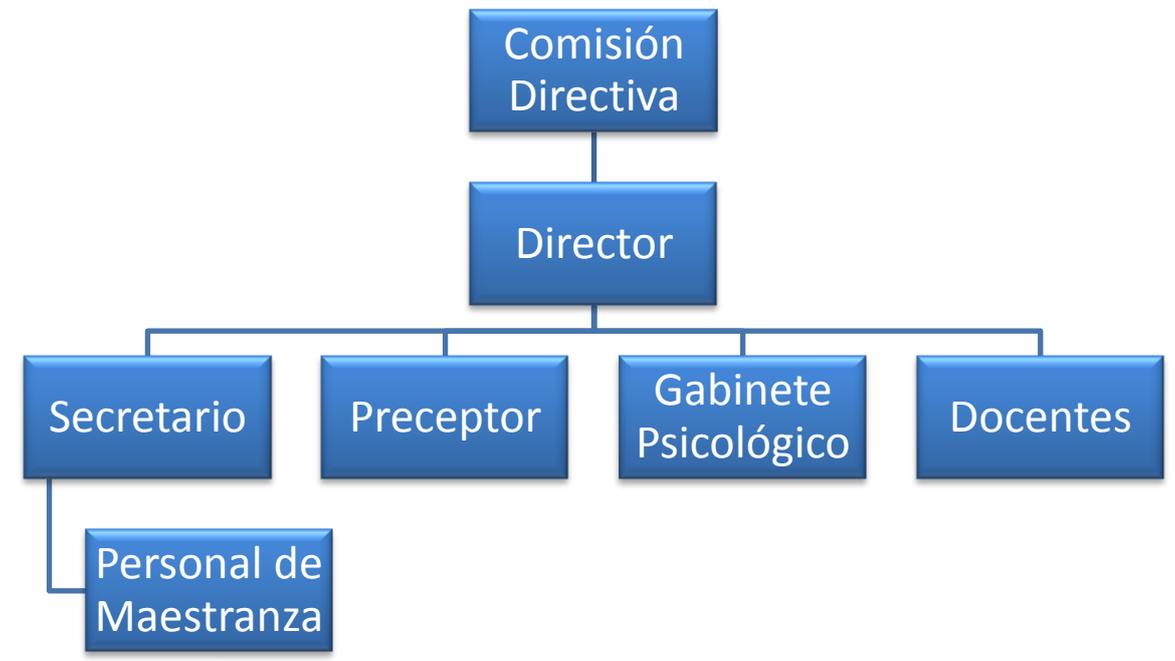


Imagen 1. Organigrama

### Comisión Directiva

La comisión directiva de las organizaciones fundadoras es responsable por asegurar el presupuesto mensual al Director de la institución. Es quien asegura la disponibilidad de fondos y realiza un control sobre la evolución de los mismos. Sus miembros son no rentados.

Asignará un responsable directo de la escuela, que será quien deba estar en contacto directo con el Director para resolver las cuestiones que escapen a su campo de acción. Será responsable de realizar un seguimiento detallado de la escuela, manteniendo reuniones mensuales con el director.

Todos los miembros de las comisiones directivas de las organizaciones fundadoras son voluntarios. Cuentan con personal administrativo rentado, personal docente y un gabinete psicológico designado a los proyectos desarrollados focalizados en la educación.

### Director/a

El director de la institución tendrá a su cargo la gestión integral de la escuela y el cumplimiento de las funciones de cada miembro del personal, tanto docente como no docente. Tendrá una reunión bimestral con cada miembro del staff para detectar necesidades y hacer un seguimiento del personal.

Resulta clave su rol en el seguimiento del personal docente sobre todo para asegurar la excelencia en la educación. Participará en el desarrollo de las currículas anuales de cada curso, junto a los docentes y el personal docente.

Será quien esté en contacto directo con aquellos alumnos que requieran atención especial, ya sea por su desarrollo académico, por inconvenientes familiares o problemas de conducta. Tendrá contacto con los padres en todos estos casos también.

Es el responsable de realizar un seguimiento del presupuesto anual para asegurar el abastecimiento en todos los rubros de gastos o inversiones. Es quien mantendrá contacto fluido con los responsables de las organizaciones fundadoras del colegio.

### Preceptor/a

El preceptor/a será quien haga un seguimiento diario de los alumnos. Controlará asistencia con el listado que le brinde cada profesor titular. Hará un seguimiento de enfermedades.

Llevará el registro de conducta de los alumnos durante el transcurso de los años, brindando información muy importante al director para intervenir en los casos que lo requieran, llamando la atención de alumnos y padres.

Tendrá un stock de los materiales académicos e irá solicitando los mismos a medida que sean necesarios al secretario que realiza el contacto con los proveedores.

Será quien resuelva las necesidades diarias de los docentes, para asegurar la excelencia de las clases.

### Secretario/a

El secretario/a de la institución será la mano derecha del director, atendiendo sus necesidades según requerimientos puntuales.

Será quien haga el contacto con los padres que deban presentarse en la escuela para reunirse con el director o gabinete psicológico, llevando un seguimiento de cada contacto realizado, en una ficha por familia. Aprovechando este contacto con los padres, será quien coordine los pedidos de voluntarios para reparaciones o mantenimiento del edificio.

Su función incluye además ser el administrativo que realice los pedidos de material administrativo, pedagógico, alimentos y mobiliario. Será quien tenga contacto con los proveedores. Será quien mantenga los niveles de stock necesarios para asegurar el abastecimiento de todas las necesidades. Puntualmente, será quien disponga del stock de materiales administrativos.

### Gabinete Psicológico

El gabinete psicológico es de crucial importancia para el desarrollo de los chicos que tengan alguna dificultad para el aprendizaje o problemas familiares de algún tipo.

Será quien realice la selección de los alumnos al ingresar, considerando con cierta prioridad a los niños que hayan asistido al Jardín de Infantes de la OGA. Trabajará en conjunto con el gabinete psicológico de esa institución para realizar un seguimiento de aquellos chicos que ingresen luego de asistir al Jardín de Infantes.

Tendrá como objetivo una reunión periódica con los padres de cada familia y otra con cada alumno. A partir de las detecciones de necesidades especiales que se realicen, trabajará los casos que sean necesarios para desarrollarlos adecuadamente.

Hará un seguimiento de cada familia y alumno a lo largo de su curso del nivel primario completo, permitiendo desarrollar a cada chico de la mejor forma posible y acompañando a su familia para que lo puedan acompañar en ese crecimiento.

### Personal de maestranza

El personal de maestranza tiene responsabilidad de mantener limpio y ordenado los baños, cocina, comedor durante todo el día y las aulas al finalizar la cursada. Son además quienes preparan el desayuno y el almuerzo.

Es responsable por mantener el stock de alimentos, vajilla y elementos de limpieza y solicitar al secretario las necesidades de la cocina y el aseo.

### Docentes Titulares

Cada docente titular es responsable, junto al gabinete psicológico, de diseñar los contenidos para su curso, según los requerimientos establecidos por las reglamentaciones vigentes.

Tendrá 25 alumnos a cargo durante el horario de clases entre las 8.00 y las 12.30 horas, a excepción de 4 horas semanales asignadas a computación e inglés.

Es muy importante destacar la responsabilidad de los docentes en detectar necesidades especiales de sus alumnos, considerando su desempeño escolar y desarrollo en el grupo. En grupos como estos es de suma importancia detectar cuanto antes posibles problemas familiares para asistir a los chicos y sus familias. También es importante detectar necesidades especiales en el aprendizaje, como puede ser dificultad en conceptos numéricos, escritura, entre otros. A partir de esta detección, el gabinete psicológico podrá intervenir para un adecuado desarrollo de estos alumnos.

### Docente de Computación

El docente de inglés será el responsable de diseñar los contenidos para cada curso del nivel escolar primario, según los requerimientos establecidos por las reglamentaciones vigentes. Tendrá clases de 2 horas semanales por cada curso.

Será responsable de realizar un seguimiento del aprendizaje de sus alumnos y revisar periódicamente los contenidos del curso.

Aquellos alumnos que lo requieran, podrán participar de cursos de apoyo extra – curriculares que serán dictados por voluntarios fuera del horario escolar. Los contenidos de los cursos de apoyo serán coordinados por el

Docente de Computación que será el responsable de ofrecer a los voluntarios las herramientas necesarias para liderar los mismos.

### Docente de Inglés

El docente de inglés será el responsable de diseñar los contenidos para cada curso del nivel escolar primario, según los requerimientos establecidos por las reglamentaciones vigentes. Tendrá clases de 2 horas semanales por cada curso.

Será responsable de realizar un seguimiento del aprendizaje de sus alumnos y revisar periódicamente los contenidos del curso.

Aquellos alumnos que lo requieran, podrán participar de cursos de apoyo extra – curriculares que serán dictados por voluntarios fuera del horario escolar. Los contenidos de los cursos de apoyo serán coordinados por el Docente de Inglés que será el responsable de ofrecer a los voluntarios las herramientas necesarias para liderar los mismos.

## Dimensionamiento estructural

El establecimiento se construirá para cubrir las necesidades del colegio cuando se complete el nivel primario y se tendrá en cuenta la posibilidad de extender para completar la educación secundaria.

En primera instancia para la escuela primaria se requiere:

- *6 aulas (1 por curso);*
- *1 salón comedor y correspondiente cocina;*
- *Sector de baños para niñas con 16 baños cerrados y sector de lavabos;*
- *Sector de baños para niños con 8 baños cerrados, 8 mingitorios y sector de lavabos;*
- *Sector de baños para el personal, con 3 baños de mujeres y 2 baños de hombres;*
- *Salón de usos múltiples (SUM);*
- *Salón de computación;*
- *Sala de profesores;*
- *Sala de dirección;*
- *Oficina para el gabinete psicológico;*
- *Patio exterior.*

En caso de que se defina en un futuro, continuar con la escuela secundaria, la misma se podría desarrollar en el turno tarde, aprovechando las mismas instalaciones, y sólo requiriendo algunos salones adicionales:

- *1 aula adicional, ya que el aula de 1er grado cuenta con mobiliario más pequeño que las demás aulas;*
- *Salón de práctica de talleres.*

La obra inicial dejará prevista la posibilidad de realizar estos requerimientos adicionales.



## **DIMENSIONAMIENTO ECONÓMICO – FINANCIERO**

### **Proyección de Gastos**

Los gastos de la escuela incluyen salarios, productos alimenticios, elementos administrativos, didácticos y de limpieza, servicios, seguros, impuestos, mantenimiento, reparaciones e imprevistos.

A continuación se detalla la totalidad de los gastos de operación de la escuela. Cabe destacar que se analizará, en otro segmento del trabajo, la necesidad de fondos para la compra de activos.

Se estima el gasto de mantenimiento en el 1% del valor de los activos. El gasto por imprevistos se estima en un 5% del total de los gastos.

Los gastos en seguros, alimentación, elementos didácticos, administrativos y de limpieza, se basan en el costo actual que representan dichos rubros ponderado por alumno para el Apoyo Escolar que sostiene la OGA actualmente. A futuro, dichos costos se afectan por inflación.

Es de gran valor contar con la experiencia actual del Apoyo Escolar, ya que se conocen en detalle los costos actuales y se utilizan los mismos para proyectar los de la escuela.

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Gasto Servicios	9.000	10.350	11.903	13.331	14.664	16.130	17.421	18.292	19.206	20.167	21.175	22.234	23.345	24.513	25.738
Seguros	50.162	56.236	64.060	72.781	76.267	81.856	85.934	88.620	91.609	94.908	99.778	103.615	107.786	112.255	117.079
Mantenimiento y reparaciones	30.578	29.068	27.553	25.999	24.408	24.329	23.289	22.281	21.291	20.358	20.727	19.776	18.853	17.898	16.950
RRHH	793.321	1.144.235	1.491.799	1.873.643	2.113.624	2.388.395	2.646.614	2.851.045	3.079.128	3.325.458	3.591.495	3.878.815	4.189.120	4.524.249	4.886.189
Alimentación	182.000	276.000	391.460	521.382	573.521	630.873	681.343	715.410	751.180	788.739	828.176	869.585	913.064	958.717	1.006.653
Material Didáctico	7.500	11.500	16.531	22.218	24.440	26.884	29.034	30.486	32.011	33.611	35.292	37.056	38.909	40.854	42.897
Material Administrativo	4.500	6.900	9.919	13.331	14.664	16.130	17.421	18.292	19.206	20.167	21.175	22.234	23.345	24.513	25.738
Elementos de limpieza	6.720	9.384	12.696	16.352	17.988	19.786	21.369	22.438	23.560	24.738	25.975	27.273	28.637	30.069	31.572
Imprevistos	11.565	16.643	22.908	29.964	32.751	35.900	38.623	40.445	42.362	44.381	46.567	48.796	51.140	53.603	56.191
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 1.095.346</b>	<b>\$ 1.560.315</b>	<b>\$ 2.048.828</b>	<b>\$ 2.589.002</b>	<b>\$ 2.892.326</b>	<b>\$ 3.240.284</b>	<b>\$ 3.561.047</b>	<b>\$ 3.807.308</b>	<b>\$ 4.079.553</b>	<b>\$ 4.372.527</b>	<b>\$ 4.690.360</b>	<b>\$ 5.029.384</b>	<b>\$ 5.394.200</b>	<b>\$ 5.786.671</b>	<b>\$ 6.209.008</b>

Tabla 2. Proyección de gastos de operación. Período 2013 - 2027. En pesos corrientes.

## Salarios

Los **salarios** se proyectan en función del salario docente, que se define a nivel provincial por negociación sindical. Esta negociación define un mínimo o sueldo básico. Se proyecta para este estudio un aumento salarial del 3% adicional al nivel de inflación anual.

En función de los salarios docentes, se fija una relación con los demás salarios para realizar las correspondientes proyecciones. La tabla a continuación determina la relación entre salarios para el personal de la escuela, a partir del salario docente. El director tiene jornada extendida, por lo que tiene un salario de dos veces el salario docente.

<b>Docentes titulares</b>	<b>100%</b>
<i>Docentes Inglés y Computación</i>	150%
<i>Director/a</i>	200%
<i>Gabinete psicológico</i>	125%
<i>Secretario/a</i>	100%
<i>Personal de Limpieza y Cocina</i>	80%

**Tabla 3. Relación entre salarios del personal docente y no docente.**

Se estima el salario bruto docente por un turno diario de 5 horas en **AR\$ 6.273,-** para el año 2013. A partir de las relaciones definidas con los salarios de la totalidad del personal, se llega a un costo total anual de personal de cerca de **AR\$ 800.000,-**. Se proyecta que estos costos aumenten a raíz del incremento de personal y la inflación, considerando un aumento por antigüedad del 3% anual, hasta llegar en 2027 a **AR\$ 4.800.000,-**.

El costo de personal es uno de los más importantes del proyecto. Representa entre un 72% y un 80% de los costos según el año de análisis. A su vez, entre un 42% para el 2013 y un 52% para el 2027 de los costos totales son de personal docente. Cabe destacar este segmento

especialmente ya que según la Ley Nacional de Educación, el Gobierno provincial debe subvencionar la totalidad de los salarios del personal docente en instituciones de educación gratuita. Asumiendo se cumpla con esta reglamentación, el costo de operación del proyecto se ve reducido en un 42% los primeros años y alrededor de un 50% cuando alcanza el régimen. Es por esto que resulta muy importante analizar otros proyectos de similares características localizados en la Provincia de Buenos Aires, especialmente en el municipio de Vicente López, y si se obtienen de hecho las subvenciones provinciales a los salarios docentes.

Se realiza un análisis sobre el **gasto anual de salarios por alumno**. Se observa que el gasto anual se optimiza en el año 2016 en que se llega al nivel primario completo. A partir de allí, aumenta levemente este ratio, al aumentarse los sueldos un 3% más que la inflación, motivo por el cual, con el mismo personal y alumnado, aumenta *en términos reales* el gasto anual en salarios por alumno. El cálculo se realiza en pesos del año 2012.

En el Gráfico 3, se realiza este análisis para cursos de 25 alumnos en promedio. Se detecta un alto costo de salarios anuales por alumno, por lo que se define realizar cursos de 30 alumnos en promedio.



**Gráfico 3. Gasto anual en salarios por alumno. Escenario 1: cursos de 25 alumnos.**  
En Pesos 2012.

Este estudio es muy importante para la gestión del Sistema de Apadrinaje o Becas que la FCMH pretende desarrollar entre las familias del Colegio Michael Ham.

Al realizar un análisis de sensibilidad a partir de este ratio, se define que la capacidad de las aulas será de **30 alumnos por curso**, disminuyendo este ratio de gasto anual en salarios por alumno. Se considera que en cursos de más de 30 chicos, no se puede lograr un aprendizaje homogéneo entre todos ellos, la tarea del docente se vuelve más compleja, no pudiendo desarrollar a cada alumno adecuadamente.



Gráfico 4. Gasto anual en salarios por alumno. Escenario 2: cursos de 30 alumnos.

En pesos 2012

Ampliando la capacidad de los cursos a 30 alumnos por cada uno, se logra una mayor eficiencia en el recurso que mayor costo absoluto representa a la organización. Se define entonces realizar cursos de 30 alumnos en promedio, para lograr esta mayor eficiencia.

### Otros gastos de operación

El siguiente costo en importancia es el de alimentación que representa entre un 17% y un 20% de los costos totales operativos. La escuela brinda desayuno y almuerzo a todos los alumnos y personal. El desayuno se ofrece entre las 7.30 hs y las 8.00 hs, previo al inicio de las clases. El almuerzo se brinda a las 12.30 hs luego de finalizado el horario de clases. El personal docente trabaja hasta las 13 horas, mientras que el personal administrativo y de maestranza permanece hasta las 14.30 hs, a excepción de una persona

de maestranza y el director que permanecen en el turno tarde todos los días en que se realicen los talleres especiales o cursos de apoyo.

A continuación, en el detalle de la estructura de costos, se puede observar la incidencia de cada rubro en el total de los gastos operativos por período. Cabe destacar que el costo de mantenimiento y reparaciones se considera como tal, pero se espera disminuir a partir del aporte de las familias involucradas en el colegio. Este sistema se toma como aprendizaje del caso de éxito analizado.

Como se destacó anteriormente, el costo por salarios es en promedio un 75% de los costos de funcionamiento del colegio, siendo el costo de personal docente en promedio un 49% de la estructura total.

**Estructura de costos de operación. Período 2013 – 2027.**

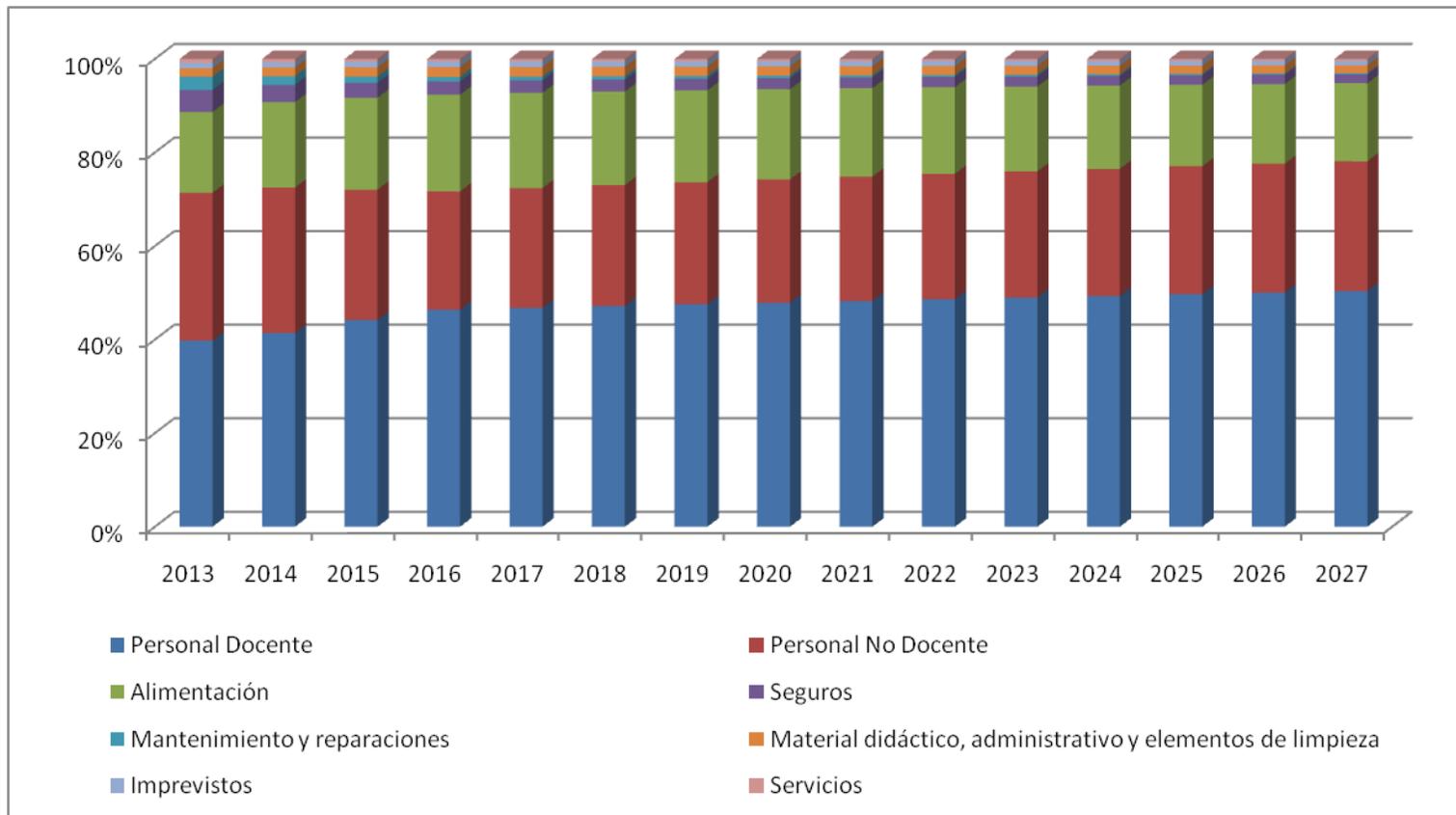


Gráfico 5. Estructura de costos. Período 2013 - 2027

## **Inversión en Activos**

Se proyectan las inversiones en activos. El período 0, año 2012, es donde mayor nivel de inversión es requerida. Esta inversión es considerada en forma separada, ya que se espera contar con donaciones extraordinarias para hacer frente a estas necesidades de fondos. Ambas organizaciones cuentan con una red de contactos que ante esta situación responderán con montos importantes de donación. Lo que más preocupa a las organizaciones es saber si cuentan con la solvencia necesaria para mantener en funcionamiento la escuela una vez inaugurada. La inversión inicial es de unos **AR\$ 3.230.000.-**

A partir del segundo período, se necesita una inversión anual equivalente a **AR\$ 24.000,-** del 2014, con excepción de los períodos en que se reemplazan las computadoras, en donde es necesario un flujo de fondos de **AR\$ 100.000,-** aproximadamente por cada reposición.

### **Inversión inicial**

Se espera que dicha inversión sea más fácilmente obtenida a partir de donaciones extraordinarias, ya que diversas empresas o donantes particulares han demostrado estar dispuestos a lo largo de los años a hacer donaciones puntuales para que las organizaciones adquieran activos para sus diversas obras. Sin embargo, es considerablemente más difícil recibir donaciones para gastos de operación.

Esto sucede porque los donantes prefieren realizar donaciones para hechos puntuales, como la compra de una computadora, la construcción de una nueva aula, y no así para una beca mensual. Las organizaciones interesadas plantearon esta diferenciación a partir de su experiencia en el área.

Para las inversiones a realizarse durante los siguientes períodos, las organizaciones se preparan a partir de sus ingresos ordinarios.

### Mantenimiento y Reparaciones

Cabe detallar el sistema de mantenimiento de activos que se utilizará. Se trata de un aprendizaje realizado sobre el caso de éxito.

Consiste en realizar el **mantenimiento preventivo y las reparaciones** necesarias con la asistencia de los círculos de interés en el barrio. A través del compromiso de las familias de la escuela, se espera realizar un seguimiento de las estructuras, instalaciones y mobiliario.

Cada rubro necesario será cubierto por algún padre, madre, hermano de algún alumno, sabiendo, por el conocimiento del barrio y sus familias, que habrá buena disposición y las habilidades necesarias para hacerlo. Esto incluye los rubros de pintor, gasista, electricista, carpintero, plomero, jardinero, soldador, entre otros.

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Terreno	\$ -														
Obras civiles e infraestructura	\$ 2.846.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Instalaciones técnicas	\$ 103.492	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.722	\$ -	\$ 2.184	\$ -	\$ -	\$ 132.222	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Computadoras particulares	\$ 56.198					\$ 100.722					\$ 132.222				
Licencias de Software	\$ 42.500														
Impresora	\$ 1.074							\$ 2.184							
Proyector	\$ 3.719														
Muebles	\$ 40.293	\$ 11.470	\$ 14.645	\$ 14.773	\$ 19.346	\$ 5.488	\$ 8.043	\$ 5.912	\$ 6.534	\$ 8.969	\$ 7.204	\$ 7.187	\$ 10.779	\$ 7.923	\$ 8.319
Archivos	\$ 2.200	\$ 1.455		\$ 1.792											
Biblioteca	\$ 2.000														
Escritorios	\$ 5.200														
Mesa redonda	\$ 800			\$ 1.303											
Sillas oficinas y sala profesores	\$ 2.446	\$ 176	\$ 202	\$ 226	\$ 249	\$ 274	\$ 296		\$ 326		\$ 360		\$ 397		
Pizarrones	\$ 2.446	\$ 703	\$ 809	\$ 906	\$ 996		\$ 1.184			\$ 1.370			\$ 1.586		
Conjunto mesa y silla alumnos	\$ 23.273	\$ 10.036	\$ 11.542	\$ 12.927	\$ 14.220	\$ 5.214	\$ 5.631	\$ 5.912	\$ 6.208	\$ 6.519	\$ 6.844	\$ 7.187	\$ 7.546	\$ 7.923	\$ 8.319
Escritorio Profesor	\$ 1.927	\$ 554	\$ 637	\$ 714	\$ 785		\$ 933			\$ 1.080			\$ 1.250		
Cocina y comedor	\$ 59.298	\$ 11.752	\$ 13.515	\$ 15.136	\$ 12.984	\$ 6.595	\$ 7.123	\$ 7.479	\$ 7.853	\$ 8.245	\$ 8.658	\$ 9.091	\$ 9.545	\$ 10.022	\$ 10.523
Cocina	\$ 20.000														
Elementos de cocina	\$ 7.000														
Vajilla	\$ 18.000	\$ 5.175	\$ 5.951	\$ 6.665	\$ 3.666	\$ 4.033	\$ 4.355	\$ 4.573	\$ 4.802	\$ 5.042	\$ 5.294	\$ 5.558	\$ 5.836	\$ 6.128	\$ 6.435
Mesas de comedor	\$ 7.207	\$ 3.315	\$ 3.812	\$ 4.270	\$ 4.697	\$ 1.292	\$ 1.395	\$ 1.465	\$ 1.538	\$ 1.615	\$ 1.696	\$ 1.780	\$ 1.869	\$ 1.963	\$ 2.061
Bancos	\$ 7.091	\$ 3.262	\$ 3.751	\$ 4.201	\$ 4.621	\$ 1.271	\$ 1.373	\$ 1.441	\$ 1.513	\$ 1.589	\$ 1.668	\$ 1.752	\$ 1.839	\$ 1.931	\$ 2.028
Sillas comedor	\$ 1.058	\$ 487	\$ 560	\$ 627	\$ 689	\$ 379	\$ 410	\$ 430	\$ 451	\$ 474	\$ 498	\$ 523	\$ 549	\$ 576	\$ 605
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>\$ 3.049.082</b>	<b>\$ 23.221</b>	<b>\$ 28.159</b>	<b>\$ 29.909</b>	<b>\$ 32.330</b>	<b>\$ 112.804</b>	<b>\$ 15.166</b>	<b>\$ 15.575</b>	<b>\$ 14.387</b>	<b>\$ 17.214</b>	<b>\$ 148.084</b>	<b>\$ 16.277</b>	<b>\$ 20.324</b>	<b>\$ 17.946</b>	<b>\$ 18.843</b>
Gastos de administración e ingeniería durante instalación	\$ 142.300														
Otros	\$ 20.000														
Imprevistos	\$ 16.230														
<b>Total Cargos Diferidos</b>	<b>\$ 178.530</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>				
<b>Total Inversión Activo Fijo sin IVA</b>	<b>\$ 3.227.612</b>	<b>\$ 23.221</b>	<b>\$ 28.159</b>	<b>\$ 29.909</b>	<b>\$ 32.330</b>	<b>\$ 112.804</b>	<b>\$ 15.166</b>	<b>\$ 15.575</b>	<b>\$ 14.387</b>	<b>\$ 17.214</b>	<b>\$ 148.084</b>	<b>\$ 16.277</b>	<b>\$ 20.324</b>	<b>\$ 17.946</b>	<b>\$ 18.843</b>

**Tabla 4. Resumen de inversiones en activos. En Pesos Corrientes.**

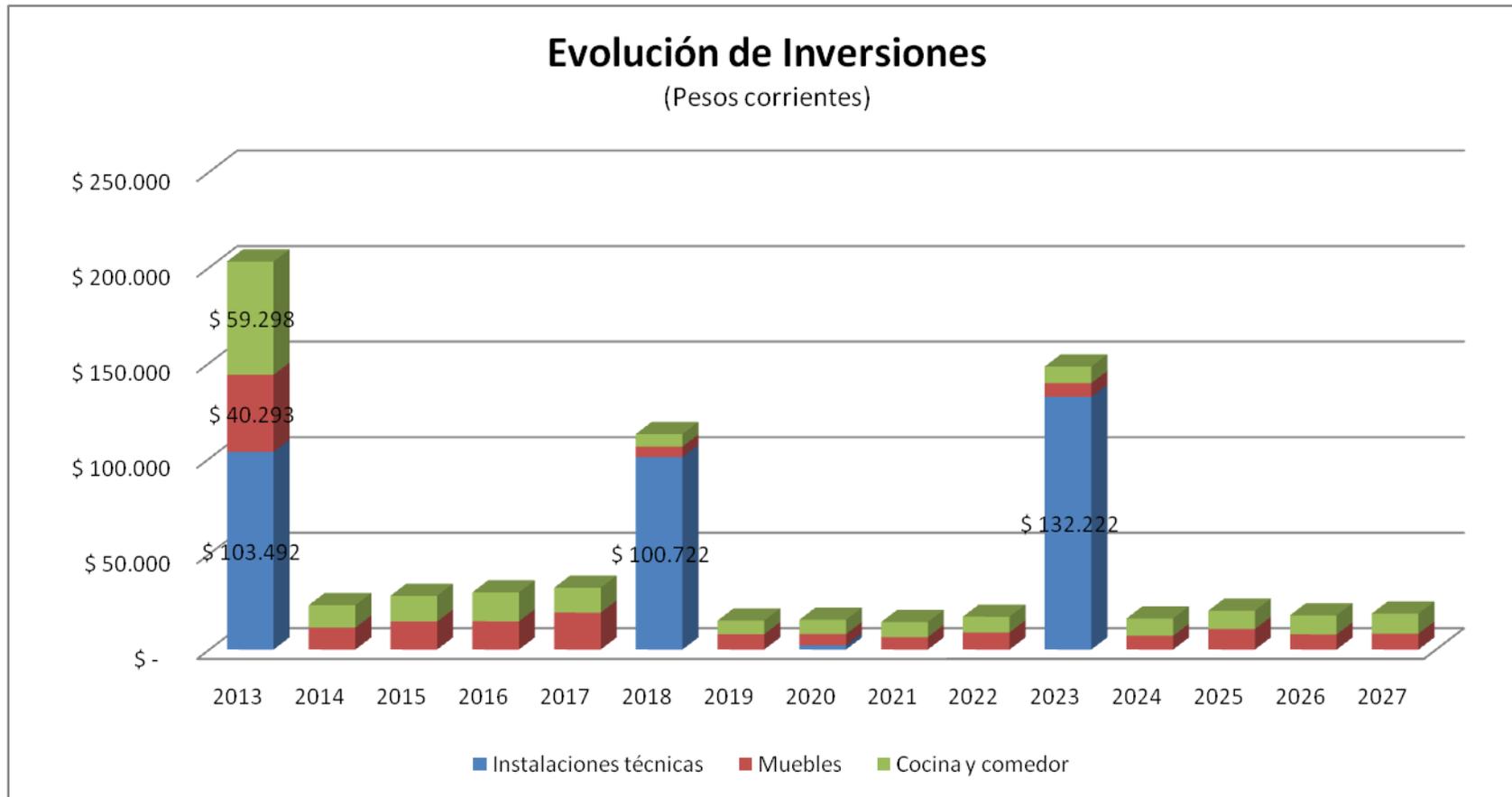


Gráfico 6. Evolución de Inversiones. En pesos corrientes.

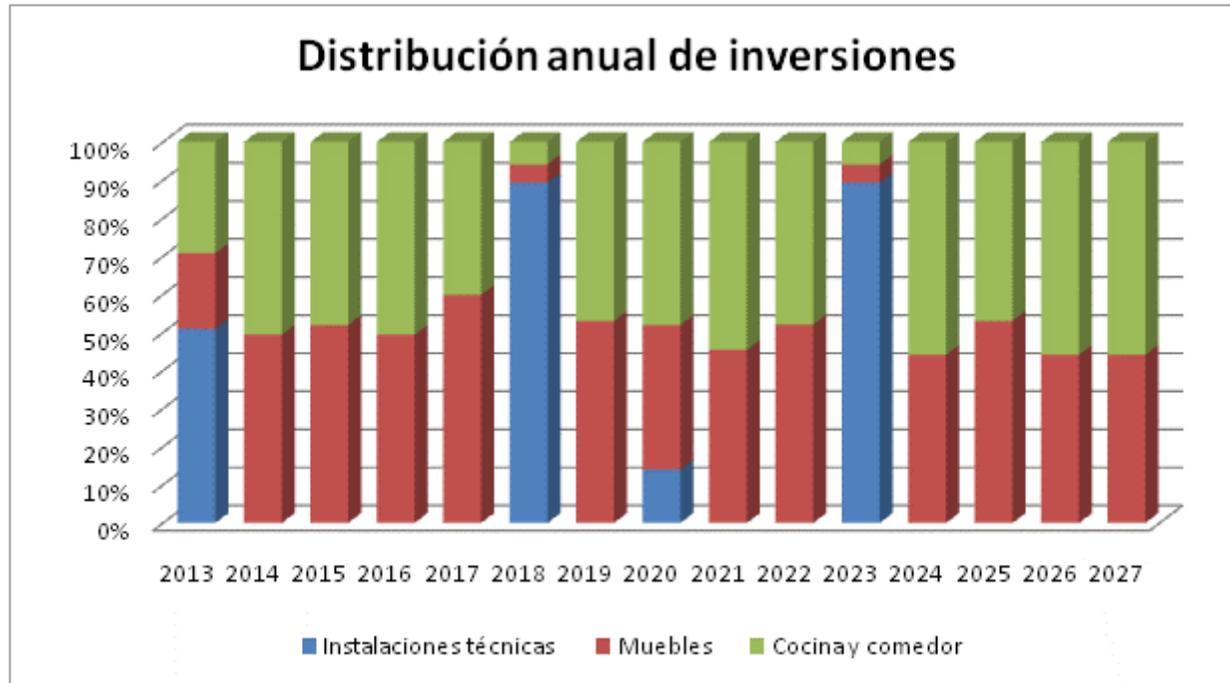


Gráfico 7. Distribución anual de inversiones. Período 2013 – 2027.

## Proyección de Ingresos

Como regula la Ley Nacional de Educación, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Municipio de Vicente López debe **subvencionar los salarios del personal docente** de toda institución educativa privada con fines sociales, como en este caso. Se presentará este proyecto para solicitar dicho subsidio a las autoridades municipales. Como se mencionó anteriormente, el gasto por salarios del personal docente representa entre un 40% y un 50% del gasto anual. Resulta clave el aporte de este subsidio.

Como se conoce la dificultad para acceder a dicho subsidio, se presentan 2 escenarios potenciales, uno en el que se logra el subsidio (*ver Tabla 5 a continuación*), y otro en el que no se obtiene el mismo (*ver Tabla 6 a continuación*). De esta manera, las organizaciones pueden prever los fondos necesarios según la respuesta del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sobre el otorgamiento del subsidio.

La misma Ley define también recibir una subvención por los impuestos, que de todas maneras, no representan un gasto significativo para la escuela.

Se decide realizar un sistema de **aportes voluntarios para los alumnos**, fijando una cuota mensual de bajo monto, y un máximo por familia de dos veces el valor de la cuota voluntaria. Una familia con 3 hijos o más en la escuela, pagaría hasta 2 veces el valor de la cuota voluntaria. Representa un ingreso mensual bajo para la organización, pero resulta clave para lograr un compromiso de los alumnos y sus familias en la educación.

El monto se fija en \$75 por alumno por mes para el año 2013, y se va incrementando levemente (en un porcentaje menor a la inflación proyectada), para llegar a \$145 en el año 2027. Se estima un porcentaje de adhesión a este pago voluntario que comienza en un 80% en el 2013 y llega al equilibrio en 70% en el 2016. Se estima esta baja en el porcentaje de adhesión principalmente por la presencia de hermanos al ir aumentando los cursos habilitados.

Otra forma de ingreso, puntualmente como un ahorro, es la de obtener de los padres de los alumnos que asistan a la escuela asistencia para tareas de **mantenimiento y reparaciones**. De esta manera, además se logra un mayor compromiso de los padres con la institución. Cada padre puede ser de ayuda aplicando su oficio, para disminuir de esta manera los costos operativos de la escuela.

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ingreso voluntario por alumno	48.600	64.800	91.125	113.400	119.070	124.740	124.740	130.410	136.080	141.750	141.750	147.420	153.090	158.760	164.430
<i>Monto de ingreso voluntario</i>	\$ 75	\$ 80	\$ 90	\$ 100	\$ 105	\$ 110	\$ 110	\$ 115	\$ 120	\$ 125	\$ 125	\$ 130	\$ 135	\$ 140	\$ 145
<i>Porcentaje de colaboración</i>	80%	75%	75%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
Subvención Personal Docente	460.507	673.940	936.851	1.235.452	1.392.469	1.573.490	1.742.069	1.874.136	2.024.067	2.185.993	2.360.872	2.549.742	2.753.721	2.974.019	3.211.940
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 509.258</b>	<b>\$ 738.907</b>	<b>\$ 1.028.166</b>	<b>\$ 1.349.064</b>	<b>\$ 1.511.767</b>	<b>\$ 1.698.475</b>	<b>\$ 1.867.065</b>	<b>\$ 2.004.814</b>	<b>\$ 2.160.428</b>	<b>\$ 2.328.036</b>	<b>\$ 2.502.924</b>	<b>\$ 2.697.478</b>	<b>\$ 2.907.141</b>	<b>\$ 3.133.124</b>	<b>\$ 3.376.730</b>

**Tabla 5. Proyección de Ingresos. Escenario 1, con subvención de salarios docentes.**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ingreso voluntario por alumno	48.600	64.800	91.125	113.400	119.070	124.740	124.740	130.410	136.080	141.750	141.750	147.420	153.090	158.760	164.430
<i>Monto de ingreso voluntario</i>	\$ 75	\$ 80	\$ 90	\$ 100	\$ 105	\$ 110	\$ 110	\$ 115	\$ 120	\$ 125	\$ 125	\$ 130	\$ 135	\$ 140	\$ 145
<i>Porcentaje de colaboración</i>	80%	75%	75%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
Subvención Personal Docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 48.751</b>	<b>\$ 64.967</b>	<b>\$ 91.315</b>	<b>\$ 113.612</b>	<b>\$ 119.298</b>	<b>\$ 124.985</b>	<b>\$ 124.996</b>	<b>\$ 130.678</b>	<b>\$ 136.361</b>	<b>\$ 142.044</b>	<b>\$ 142.052</b>	<b>\$ 147.736</b>	<b>\$ 153.420</b>	<b>\$ 159.105</b>	<b>\$ 164.790</b>

**Tabla 6. Proyección de Ingresos. Escenario 2, sin subvención de salarios docentes.**



Gráfico 8. Evolución de ingresos voluntarios del alumnado. En pesos corrientes.

## Proyección de Necesidad de Fondos

A partir de los ingresos, gastos e inversiones proyectados, las organizaciones involucradas conocen la necesidad de fondos que tendrán anualmente para mantener en funcionamiento la escuela, hasta el año 2027 como primer análisis. Con estos resultados, pueden entender su capacidad de llevar adelante este proyecto y desarrollarlo.

La OGA tiene actualmente fondos asignados al funcionamiento de un Apoyo Escolar, en la misma zona de Villa Martelli. Se proyecta este flujo de fondos a futuro para determinar cuánto se debe aportar **adicionalmente** al proyecto actual del Apoyo Escolar para transformarlo en una escuela.

Se detallan dos escenarios diferentes, el primero en el cual se obtiene la subvención a los salarios docentes, y el segundo en el que no se obtienen los mismos.

En el primer escenario (*ver Tabla 7 a continuación*), se llega a la conclusión de que transformar el “Apoyo Escolar” en Escuela, generaría un ahorro los primeros 2 años para la organización. Esto se debe principalmente a que actualmente la organización está pagando sueldos a personal docente, y en este escenario, los mismos son subvencionados, sin agregar gastos a los que actualmente se tienen. A partir del 2015, ya se necesitarían fondos adicionales a los proyectados para sostener el Apoyo Escolar. En 2027, se llega a superar el valor del “Apoyo Escolar” en alrededor de **AR\$ 560.000,-**. Esto se debe al aumento en personal no docente, y gastos por alumno al aumentar la cantidad de alumnos notablemente.

En caso de que no se obtenga la subvención a los salarios docentes (*ver Tabla 8 a continuación*), el funcionamiento de la escuela representa en todo el período de análisis un incremento en la necesidad de fondos de la organización, siendo en el primer año de alrededor de **AR\$ 400.000,-**, llegando a cerca de los **AR\$ 3.600.000,-** en 2027.

En las tablas a continuación se detallan los flujos de fondos de cada escenario posible, con o sin la obtención de la subvención a los salarios docentes.

En los siguientes gráficos (*Gráfico 9 y Gráfico 10*), se observa la necesidad de fondos como resultado de ese flujo de fondos en cada escenario. El resultado de cada año, mostrado como la suma de ingresos y egresos (con su correspondiente signo) se ve reflejado en los extremos de las barras del gráfico.

Se realiza un gráfico para aislarse del efecto de la inflación y analizar la evolución de los flujos de fondo en pesos constantes. *Ver Gráfico 11 y Gráfico 12.*

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

### Necesidad de Fondos bajo el escenario 1, si se obtiene la subvención a salarios docentes.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<i>Ingresos ordinarios</i>	509.258	738.907	1.028.166	1.349.064	1.511.767	1.698.475	1.867.065	2.004.814	2.160.428	2.328.036	2.502.924	2.697.478	2.907.141	3.133.124	3.376.730
<i>Ingresos extraordinarios</i>	3.049.082														
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3.558.340</b>	<b>738.907</b>	<b>1.028.166</b>	<b>1.349.064</b>	<b>1.511.767</b>	<b>1.698.475</b>	<b>1.867.065</b>	<b>2.004.814</b>	<b>2.160.428</b>	<b>2.328.036</b>	<b>2.502.924</b>	<b>2.697.478</b>	<b>2.907.141</b>	<b>3.133.124</b>	<b>3.376.730</b>
<i>Gastos anuales totales</i>	1.095.346	1.560.315	2.048.828	2.589.002	2.892.326	3.240.284	3.561.047	3.807.308	4.079.553	4.372.527	4.690.360	5.029.384	5.394.200	5.786.671	6.209.008
<i>Inversión en Activos</i>	3.227.612	23.221	28.159	29.909	32.330	112.804	15.166	15.575	14.387	17.214	148.084	16.277	20.324	17.946	18.843
<b>Egresos Totales</b>	<b>4.322.958</b>	<b>1.583.537</b>	<b>2.076.988</b>	<b>2.618.911</b>	<b>2.924.656</b>	<b>3.353.088</b>	<b>3.576.213</b>	<b>3.822.883</b>	<b>4.093.941</b>	<b>4.389.740</b>	<b>4.838.443</b>	<b>5.045.662</b>	<b>5.414.524</b>	<b>5.804.617</b>	<b>6.227.851</b>
<b>Necesidad de Fondos</b>	<b>\$ 764.618</b>	<b>\$ 844.629</b>	<b>\$ 1.048.822</b>	<b>\$ 1.269.847</b>	<b>\$ 1.412.889</b>	<b>\$ 1.654.613</b>	<b>\$ 1.709.148</b>	<b>\$ 1.818.069</b>	<b>\$ 1.933.513</b>	<b>\$ 2.061.704</b>	<b>\$ 2.335.519</b>	<b>\$ 2.348.184</b>	<b>\$ 2.507.383</b>	<b>\$ 2.671.493</b>	<b>\$ 2.851.121</b>
Fondos proyectados en Apoyo Escolar	750.000	862.500	991.875	1.110.900	1.221.990	1.344.189	1.451.724	1.524.310	1.600.526	1.680.552	1.764.580	1.852.809	1.945.449	2.042.722	2.144.858
<b>Adicional necesario para Escuela</b>	<b>\$ 14.618</b>	<b>\$ -17.871</b>	<b>\$ 56.947</b>	<b>\$ 158.947</b>	<b>\$ 190.899</b>	<b>\$ 310.424</b>	<b>\$ 257.424</b>	<b>\$ 293.758</b>	<b>\$ 332.987</b>	<b>\$ 381.152</b>	<b>\$ 570.940</b>	<b>\$ 495.375</b>	<b>\$ 561.934</b>	<b>\$ 628.771</b>	<b>\$ 706.263</b>

**Tabla 7. Escenario 1, necesidad de Fondos adicionales al "Apoyo Escolar" si se obtiene la subvención a los salarios docentes.**

## Dimensionamiento de un colegio primario gratuito de gestión privada

### Necesidad de Fondos bajo el escenario 2, si no se obtiene la subvención a salarios docentes.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<i>Ingresos ordinarios</i>	48.751	64.967	91.315	113.612	119.298	124.985	124.996	130.678	136.361	142.044	142.052	147.736	153.420	159.105	164.790
<i>Ingresos extraordinarios</i>	3.049.082														
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3.097.833</b>	<b>64.967</b>	<b>91.315</b>	<b>113.612</b>	<b>119.298</b>	<b>124.985</b>	<b>124.996</b>	<b>130.678</b>	<b>136.361</b>	<b>142.044</b>	<b>142.052</b>	<b>147.736</b>	<b>153.420</b>	<b>159.105</b>	<b>164.790</b>
<i>Gastos anuales totales</i>	1.095.346	1.560.315	2.048.828	2.589.002	2.892.326	3.240.284	3.561.047	3.807.308	4.079.553	4.372.527	4.690.360	5.029.384	5.394.200	5.786.671	6.209.008
<i>Inversión en Activos</i>	3.227.612	23.221	28.159	29.909	32.330	112.804	15.166	15.575	14.387	17.214	148.084	16.277	20.324	17.946	18.843
<b>Egresos Totales</b>	<b>4.322.958</b>	<b>1.583.537</b>	<b>2.076.988</b>	<b>2.618.911</b>	<b>2.924.656</b>	<b>3.353.088</b>	<b>3.576.213</b>	<b>3.822.883</b>	<b>4.093.941</b>	<b>4.389.740</b>	<b>4.838.443</b>	<b>5.045.662</b>	<b>5.414.524</b>	<b>5.804.617</b>	<b>6.227.851</b>
<b>Necesidad de Fondos</b>	<b>\$ 1.225.125</b>	<b>\$ 1.518.570</b>	<b>\$ 1.985.673</b>	<b>\$ 2.505.299</b>	<b>\$ 2.805.358</b>	<b>\$ 3.228.103</b>	<b>\$ 3.451.217</b>	<b>\$ 3.692.205</b>	<b>\$ 3.957.580</b>	<b>\$ 4.247.697</b>	<b>\$ 4.696.391</b>	<b>\$ 4.897.926</b>	<b>\$ 5.261.104</b>	<b>\$ 5.645.512</b>	<b>\$ 6.063.061</b>
Fondos proyectados en Apoyo Escolar	750.000	862.500	991.875	1.110.900	1.221.990	1.344.189	1.451.724	1.524.310	1.600.526	1.680.552	1.764.580	1.852.809	1.945.449	2.042.722	2.144.858
<b>Adicional necesario para Escuela</b>	<b>\$ 475.125</b>	<b>\$ 656.070</b>	<b>\$ 993.798</b>	<b>\$ 1.394.399</b>	<b>\$ 1.583.368</b>	<b>\$ 1.883.914</b>	<b>\$ 1.999.493</b>	<b>\$ 2.167.895</b>	<b>\$ 2.357.054</b>	<b>\$ 2.567.144</b>	<b>\$ 2.931.811</b>	<b>\$ 3.045.117</b>	<b>\$ 3.315.655</b>	<b>\$ 3.602.790</b>	<b>\$ 3.918.203</b>

Tabla 8. Escenario 2, necesidad de Fondos adicionales al "Apoyo Escolar" si no se obtiene la subvención a los salarios docentes.

**Flujo de Fondos Projectado, en pesos corrientes.**

Escenario 1, se obtiene la subvención a los salarios docentes.

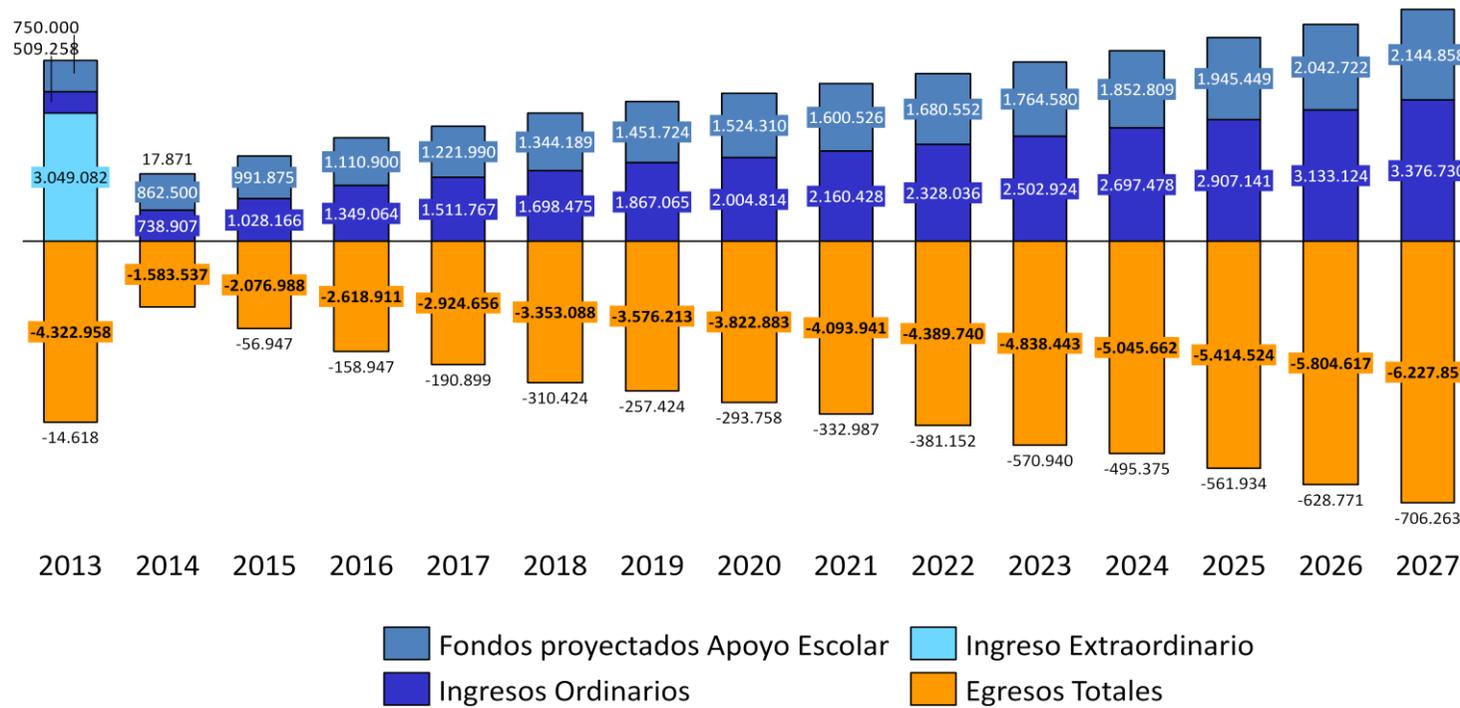


Gráfico 9. Flujo de fondos proyectado en pesos corrientes. Escenario 1, se obtiene la subvención a los salarios docentes.

**Flujo de Fondos Projectado, en pesos corrientes.**

Escenario 2, no se obtiene la subvención a los salarios docentes.

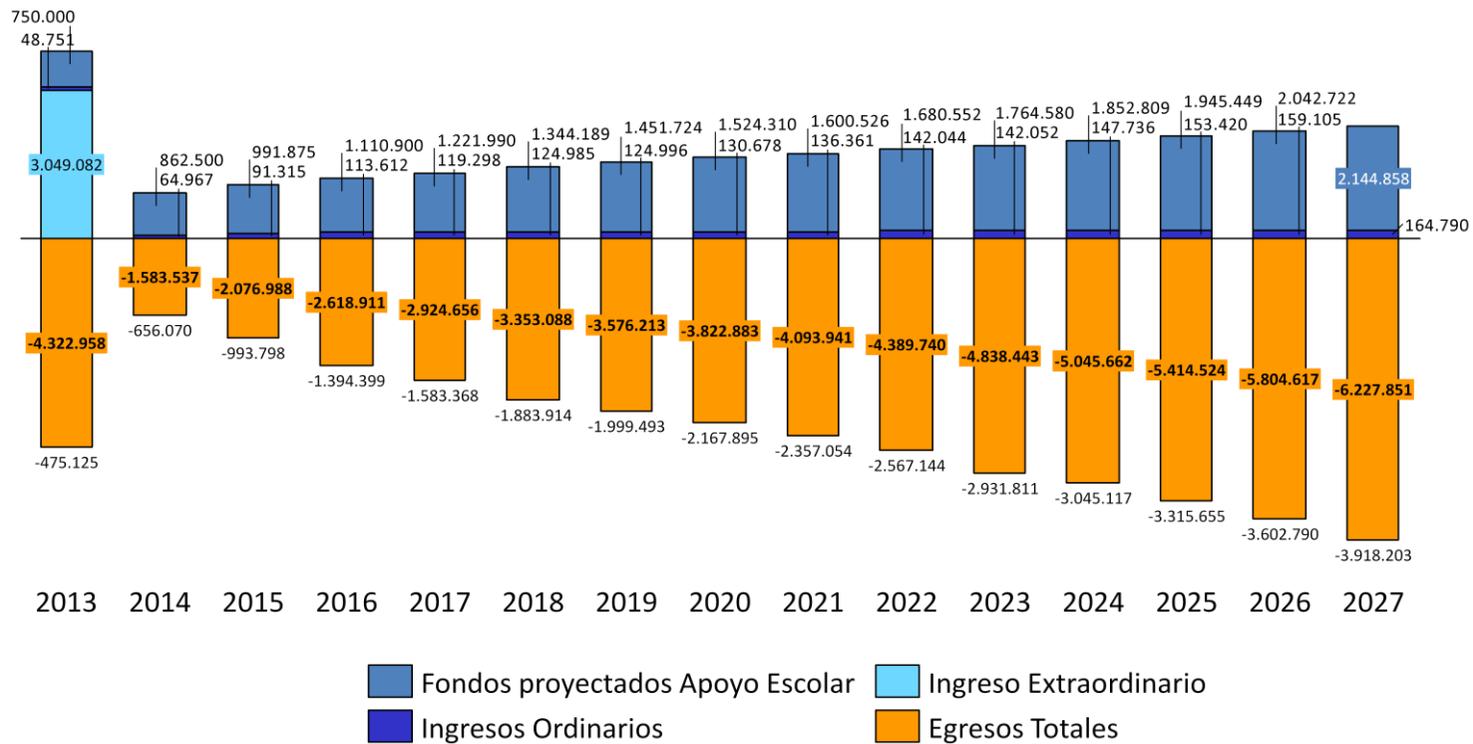


Gráfico 10. Flujo de fondos proyectado en pesos corrientes. Escenario 2, no se obtiene la subvención a los salarios docentes.

**Flujo de Fondos Proyectoado, en pesos constantes.**

Escenario 1, se obtiene la subvención a los salarios docentes.

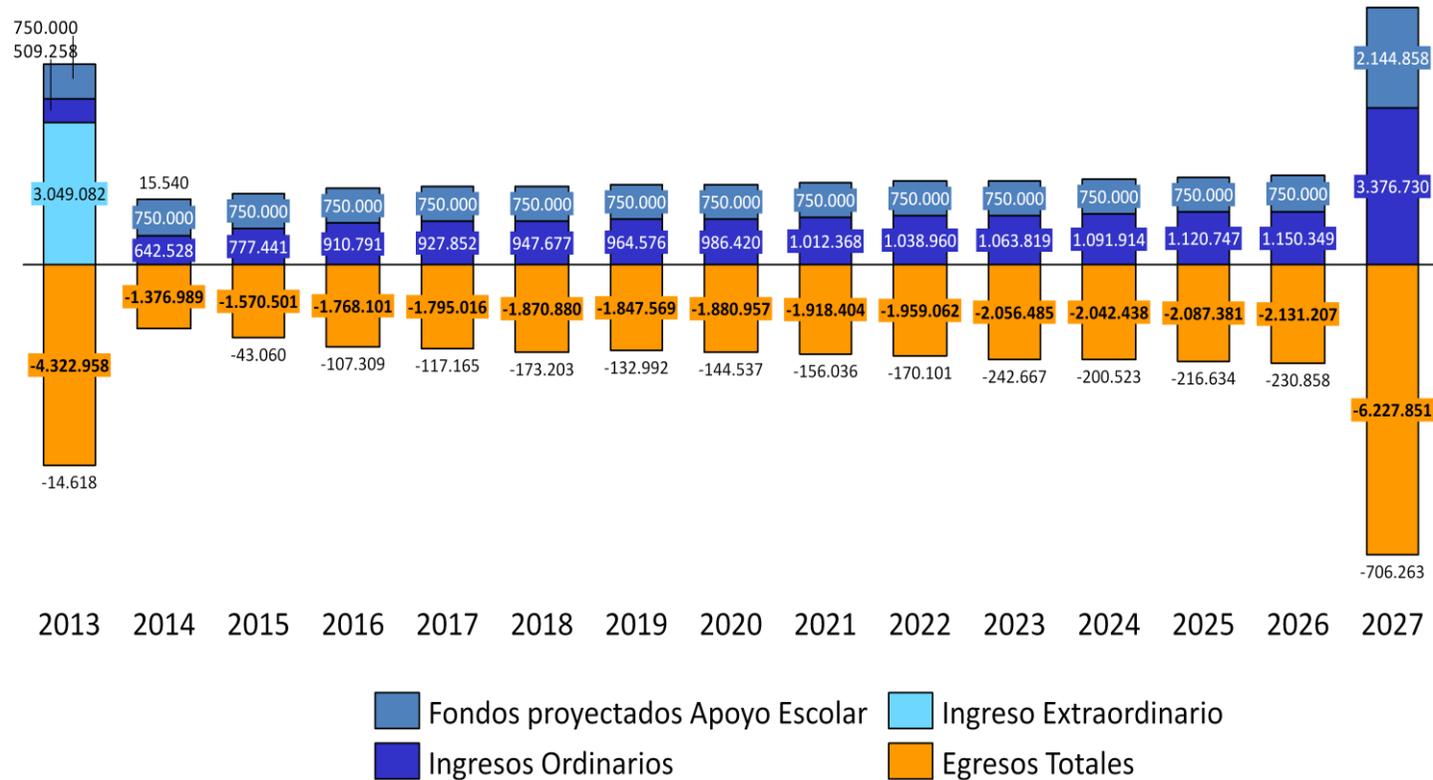


Gráfico 11. Flujo de fondos proyectado en pesos constantes. Escenario 1, se obtiene la subvención a los salarios docentes.

**Flujo de Fondos Proyectado, en pesos constantes.**

Escenario 2, no se obtiene la subvención a los salarios docentes.

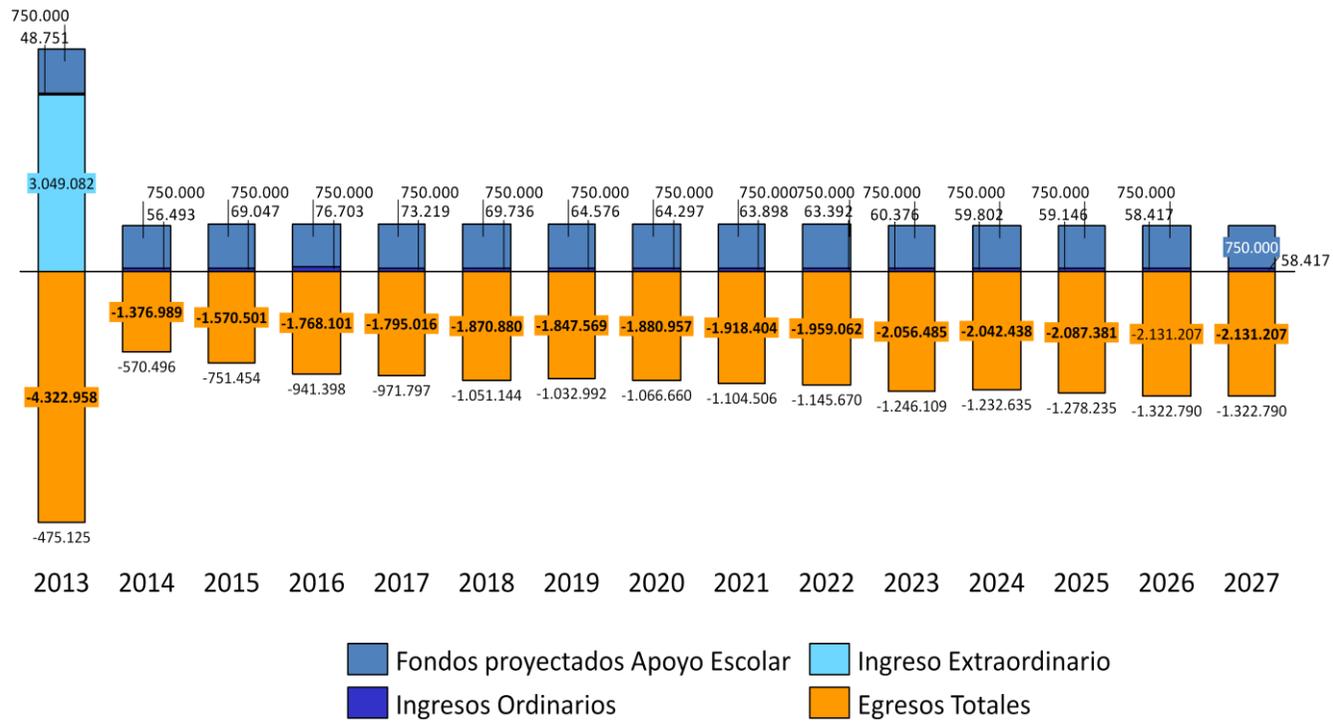


Gráfico 12. Flujo de fondos proyectado en pesos constantes. Escenario 2, no se obtiene la subvención a los salarios docentes.

## CASO DE ÉXITO

Para comprender enteramente las complicaciones que se pueden enfrentar, se analiza a continuación un proyecto de similares características. Se trata de un colegio gratuito de gestión privada, de nivel inicial, primario y secundario.

### Colegio Madre Teresa de Virreyes

Juan Pablo Jasminoy es sacerdote, párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Itatí y actualmente Director del colegio Madre Teresa. Él desarrolló el colegio desde su comienzo y actualmente lo gestiona.

El Colegio Madre Teresa está ubicado en la localidad de Virreyes, pertenece a la Parroquia Nuestra Señora de Itatí, del Obispado de San Isidro. Abrió en el año 2003 con el objetivo de brindar una oportunidad educativa de excelencia a los niños más pobres de Virreyes y los barrios cercanos.

En la actualidad, concurren unos 600 chicos desde Sala de 5 años hasta 6to año del nivel secundario. Año a año ingresaron 60 nuevos alumnos, dándose así un crecimiento pausado, alcanzando los cursos del nivel secundario completo.

### Organización escolar

El Colegio es de **jornada completa**, participando de un proyecto educativo-social, con formación en las asignaturas obligatorias además de diversos talleres, Catequesis, Educación Física, Plástica, Inglés, Computación y Música. Se brinda a los alumnos desayuno, almuerzo y merienda. Cabe destacar que los talleres que se ofrecen para alumnos del secundario incluyen diversos **oficios**, como Carpintería, Soldadura y Herrería, Textil, Panadería, Decoración de tortas y souvenir, Pintura sobre Madera,

Electricidad, Computación. De esta forma, los jóvenes no sólo logran el título oficial de nivel escolar secundario completo, sino además ganan herramientas para ejercer oficios diversos y poder comenzar a trabajar desde el comienzo.

Esta posibilidad se estudió pero no se considera viable para estudiantes de nivel primario, por lo que se tiene en consideración en caso de que la escuela pueda continuar creciendo y ofrezca en algún momento los cursos del nivel secundario.

La matrícula del Colegio de Santa Teresa es gratuita, y los padres de los alumnos participan desarrollando distintas tareas, necesarias en el mantenimiento de la infraestructura y actividades diarias propias del Colegio. Este involucramiento de los padres en el mantenimiento de la escuela resulta una buena herramienta, no sólo para ahorrar en servicios necesarios, sino también para consolidar el compromiso de las familias en el desarrollo escolar de los niños.

### Financiamiento

Se desarrolló además un **Sistema de Apadrinaje** para recaudar fondos entre voluntarios relacionados al colegio del cual el Padre Juan Pablo es ex-alumno.

De esta forma, una gran cantidad de voluntarios se suman al proyecto apadrinando a un alumno, dándole una beca total para que pueda asistir al colegio sin preocuparse por la incertidumbre de obtener los materiales necesarios para desarrollar los contenidos escolares.

Este método va a adoptarse desde la FCMH como una forma adicional de recaudar fondos como donaciones sostenidas en el tiempo, aprovechando su grado de influencia en el colegio Michael Ham y sus familias. Lo

gerenciará en todo momento la Comisión Directiva de las organizaciones fundadoras.

El colegio “Madre Teresa de Calcuta” tiene un sponsor principal que sostiene económicamente sus necesidades a lo largo del tiempo. Se trata de una empresa industrial que está ubicada en el mismo barrio de Virreyes, y como forma de apostar al desarrollo de la zona y sus grupos de interés, apuesta por la educación de los niños mediante este proyecto.

El Padre Juan Pablo Jasminoy, desde la parroquia del lugar, fue quien convocó a esta compañía para patrocinar el proyecto escolar que él mismo iría a desarrollar. Hoy por hoy, es un caso ejemplar para aquellas organizaciones que busquen apostar por aumentar las oportunidades de los barrios carenciados ofreciendo a quienes viven en ellos una educación formal de alta calidad institucional.

## POTENCIALES ESCENARIOS FUTUROS

### Ampliación al Nivel Secundario

Avanzados los primeros años de la escuela primaria, las organizaciones fundadoras analizarán la posibilidad de extender la escuela al **nivel secundario**, considerando la amplia ventaja competitiva que agregarían a los alumnos al poder recibir la educación formal obligatoria completa. Esto se analizará durante el año 2015, en el que la primera camada se graduaría a fin de año, teniendo en cuenta la experiencia tenida durante los primeros años de escuela. Esta decisión se demora para entender primero la organización detallada y complicaciones en la gestión diaria de la escuela. Por otro lado, las organizaciones quieren entender los ingresos de fondos que pueden desarrollar para la gestión de la escuela en Villa Martelli.

Sumado a esto, las organizaciones confían que con un buen nivel de aprendizaje primario, los jóvenes podrán aplicar a escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde se conocen varias instituciones de enseñanza secundaria de un alto nivel académico. Los niños de Villa Martelli necesitan un mejor grado de enseñanza primaria para poder aplicar a dichas escuelas secundarias. Por lo tanto, la prioridad se fija en desarrollar y gestionar la escuela primaria gratuita, y luego se evaluará la posibilidad de incorporar los grados de enseñanza secundaria.

Se realizaría un contraturno para el nivel secundario, con pocas modificaciones estructurales, ya que se cuenta con los espacios necesarios. En la sección particular se detallaron los requerimientos edilicios adicionales.

## Aprendizaje de oficios

Un próximo análisis a realizar, en caso de que se desarrolle la escuela secundaria, sería la de incorporar **talleres** que enseñen a los alumnos **oficios** particulares, como lo hace el caso estudiado. Por ejemplo, soldadura, electricista, plomero, carpintero, jardinero, entre otros.

Estos talleres se planificarán aprendiendo de lo realizado en el “Colegio Madre Teresa de Virreyes”. Se realizarán talleres de 6 a 9 meses de duración dependiendo las necesidades puntuales de cada oficio. Los alumnos de más de quince años podrán participar, con un límite de 2 talleres por año, siempre y cuando haya disponibilidad.

Los tutores de estos talleres pueden ser los propios padres de la escuela, ex-alumnos, o personal contratado especialmente. Se realizarían en aulas cuando la disciplina sea apta, el SUM, el patio, la cocina o el comedor, dependiendo de la disponibilidad de salas y las necesidades del curso.

Se planificarán en febrero los talleres a desarrollar durante todo el año, y durante la primera quincena de marzo se dará posibilidad a los alumnos a anotarse. Luego, se coordinarán los cursos.

Esto es una herramienta de gran utilidad para los alumnos ya que no sólo egresan con un título de nivel secundario completo, sino además con el aprendizaje de un oficio, que le puede abrir oportunidades laborales inmediatas.

En caso de que se desarrollen estos talleres de aprendizaje de oficios para estudiantes del nivel secundario y también los talleres especiales para el nivel primario, se requerirán algunos espacios adicionales.

Dado que cada taller se debe realizar a contraturno del horario de clases para el cual se prepara, en el que se está cursando el otro nivel, se requerirá

de 2 salones adicionales para poder desarrollar los talleres especiales (para el nivel primario) y aprendizaje de oficios (para el nivel secundario).

Quedarían entonces el SUM y estos 2 salones adicionales para el uso de los talleres rotativos a contraturno, en caso de que ambas sesiones de talleres sean desarrollados en los mismos períodos de tiempo.

Las inversiones necesarias para realizar estos salones serán consideradas en caso de ser necesario, pero la flexibilidad en la estructura se solicitará a los arquitectos que realicen la escuela en primera instancia. De esta forma, se deberá financiar la obra de ampliación, sin necesidad de realizar modificaciones a la obra ya realizada.

## Escuela nocturna para adultos

Una posibilidad adicional que se analizará en caso de observar necesidades particulares en el barrio, será la de habilitar una escuela nocturna para adultos. En caso de desarrollar esto, se utilizarán el mismo edificio, con docentes especialmente preparados para la enseñanza para adultos.

Esto es un medio adicional de aportar al desarrollo social del barrio, con la formación educativa formal y obligatoria para los adultos que no hayan completado sus estudios anteriormente.

Este desarrollo se deja pendiente a la evolución del colegio primario y secundario, y dependiendo de las necesidades puntuales que sean planteadas por las familias del barrio.

Para realizarlo, se buscará conocer alguna institución real de educación para adultos, para aprender sobre las complicaciones sobre la gestión y necesidades particulares de una institución con alumnos adultos.

En la Provincia de Buenos Aires hay un 11% de adultos que no completaron el nivel educativo obligatorio, por lo que estos institutos son necesarios. En todo el partido de Vicente López hay sólo un instituto de estas características, por lo que sería un aporte a todo el municipio la creación de un turno adicional nocturno para educación de adultos.

## **CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS**

En este proyecto se realiza un análisis detallado de las necesidades en la planificación, desarrollo y gestión de una escuela primaria gratuita de gestión privada a ubicarse en el barrio de Villa Martelli, en el partido de Vicente López.

A partir del análisis realizado, las organizaciones involucradas se encuentran en condiciones de tomar la definición de avanzar con el proyecto a partir del año 2013 o retrasarlo algunos años en pos de encontrar un entorno económico y político más estable.

Como es realmente incierto el panorama político y económico, pero la necesidad de educar a las personas se mantiene sin importar las eventualidades que pudieran suceder, las organizaciones eligen seguir adelante con la implementación del proyecto. Con el objetivo de ofrecer oportunidades de desarrollo a los niños del barrio de Villa Martelli, tanto la OGA como la FCMH unen sus esfuerzos por lograrlo, aprovechando las sinergias que se generan de su trabajo en equipo.

### **Legalidad**

Se presentará el proyecto ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires los primeros días de septiembre para obtener el subsidio a los salarios docentes y las aprobaciones necesarias.

En caso de que se obtenga la subvención, se hará la gestión correspondiente para comenzar con los primeros tres cursos de la escuela en el 2013, como planifica este análisis. En caso de que no se otorgue el subsidio, se analizará con gran detalle el nivel de fondos disponibles actualmente y los proyectados, para definir la posibilidad conjunta de la OGA y la FCMH de asegurar la continuidad de la escuela.

Las organizaciones estiman que ambos escenarios proyectados (obteniendo o no los subsidios) podrían ser llevados adelante con un esfuerzo combinado. Se asume la responsabilidad de asegurar la continuidad del colegio durante los próximos 15 años, generando en el transcurso herramientas que permitan a la institución a generar sus propias fuentes de financiamiento a través de donaciones permanentes o la ejecución de trabajos en los talleres de aprendizaje de oficios que abran la posibilidad de mantenerse económica y financieramente.

Más aún, en caso de obtener los subsidios, se analizarán los escenarios futuros de ampliarse a escuela primaria y secundaria, incluyendo talleres de aprendizaje de oficios para los alumnos mayores de 15 años.

## VALOR DEL PROYECTO

Un proyecto de las características presentadas agrega un gran valor para el municipio y el barrio en particular. Sobre todo, agregar un gran valor a cada uno de los alumnos que podrá asistir al colegio y a sus familias.

### Valor agregado a los alumnos

Partiendo del núcleo del proyecto, los alumnos, es claro el aporte generado en su desarrollo personal y profesional. La organización del colegio permitirá a cada alumno, no sólo realizar el curso completo del nivel primario obligatorio, sino además realizarlo desarrollando sus propias capacidades y habilidades personales, descubriendo su potencialidad y destrezas personales.

Se buscará generar un ambiente de confianza y cercanía entre la institución y sus alumnos, de modo que puedan realizar un crecimiento contenido en un contexto favorable y casi familiar.

Los psicólogos consultados aseguran que crear este ambiente en el aprendizaje de los chicos en el nivel primario es una condición que mejora considerablemente el aprendizaje y desarrollo alcanzado por los alumnos.

Se graduarán 30 alumnos por año a partir del 2016, en donde se llega a completar el nivel primario completo. Estarán en condiciones de aplicar a una escuela secundaria de alta calidad educativa, lo que mejora ampliamente sus posibilidades de aplicar a empleos administrativos una vez graduados.

Se confía en que este sistema educativo creará las condiciones propicias y necesarias para alcanzar niveles de deserción escolar nulos. Es decir, que ningún alumno de este colegio abandone en el proceso. Esto es una

reducción en el índice actual, que en la Provincia de Buenos Aires supera el 10% para la escuela media.

Por otro lado, se espera tener no más de un alumno por camada que repita el año escolar en algún momento del nivel primario. Esto también es menor al índice de repitencia escolar, registrado en 6,5% para el promedio del país, según Unicef Argentina.

Se esperan lograr estas mejoras a partir del sistema educativo propuesto, donde el cuidado de los alumnos y el seguimiento personalizado de su desarrollo generarán un vínculo estrecho y compromiso de los alumnos y sus familias. Habrá asistencia pedagógica y psicológica para quienes lo requieran, detectando a tiempo los casos con necesidades especiales, evitando que lleguen a límites de deserción o repitencia. Este trabajo detallado es clave para lograr las metas ambiciosas que se fijan las organizaciones fundadoras.

Esta formación integral, en contenidos básicos obligatorios, en valores, y principios que educan personas son fruto del compromiso individual de cada familia y alumno y colectivo de las organizaciones y el barrio. Como resultado, se espera que los alumnos egresados de este colegio serán personas comprometidas con su entorno, con cultura del esfuerzo y el trabajo.

## Familias

A efectos de las familias de los alumnos, el valor agregado se da en el vínculo generado entre ellas y el colegio, uniendo esfuerzos por ofrecer una oportunidad real a sus hijos de asistir a un colegio de gran nivel educativo y formativo.

Los hijos de estas familias podrán desarrollarse conociendo su potencial y generando actitudes y comportamientos sanos que le permitan crecer en una sociedad buscando el desarrollo leal y comprometido.

Esta voluntad por aprender que se sembrará en los alumnos del colegio, se trasladará a las familias en un sentido más profundo del compromiso por el trabajo, la educación, el compañerismo, entre otros valores básicos de una sociedad.

En un sentido más práctico, los padres de familia tendrán la posibilidad de trabajar a jornada extendida, confiando en que sus hijos están siendo cuidados en una institución de primer nivel educativo.

## Barrio de Villa Martelli

Un proyecto de estas características genera en el barrio un sentimiento de cuidado y pertenencia muy importante. Genera un compromiso compartido por un objetivo común, la educación de los más chicos. Algo tan simple como compartir un objetivo, y esforzarse por lograrlo, puede generar lazos profundos de trabajo en equipo y solidaridad. Es por estos motivos que se realiza el sistema de aportes voluntarios, y el mantenimiento y reparaciones del mobiliario e infraestructura con el aporte voluntario también de las familias del colegio.

Hay teorías que explican el efecto multiplicador de estos proyectos con fines sociales, en los que los vínculos interpersonales y los compromisos compartidos generan efectos secundarios en las sociedades involucradas. En este caso particular, se espera en el mediano y largo plazo lograr este tipo de efectos positivos secundarios, en el empleo formal de los padres de familia, el compromiso en actividades conjuntas, la escolarización completa de los chicos que resulte en su posibilidad de empleo.

# ANEXOS



## **ANEXO N° 1: LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN**

### **LEY N° 26.206 – LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN**

#### **TÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 2°.- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

ARTÍCULO 4°.- El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

ARTÍCULO 9°.- El Estado garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional conforme a las previsiones de la presente ley. Cumplidas las metas de financiamiento establecidas en la Ley N° 26.075, el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al seis por ciento (6 %) del Producto Interno Bruto (PIB).

ARTÍCULO 13.- El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconocen, autorizan y supervisan el funcionamiento de instituciones educativas de gestión privada, confesionales o no confesionales, de gestión cooperativa y de gestión social.

ARTÍCULO 17.- La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro (4) niveles –la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior-, y ocho (8) modalidades.

#### **TÍTULO II – EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

##### **CAPÍTULO III – EDUCACIÓN PRIMARIA**

ARTÍCULO 26.- La Educación Primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los seis (6) años de edad.

ARTÍCULO 27.- La Educación Primaria tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común y sus objetivos son:

- a) Garantizar a todos/as los/as niños/as el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria.
- b) Ofrecer las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones.
- c) Brindar oportunidades equitativas a todos/as los/as niños/as para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, las lenguas extranjeras, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
- d) Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos.
- e) Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender.
- f) Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación.
- g) Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.

- h) Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
- i) Ofrecer los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la Educación Secundaria.
- j) Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de todos/as los/as niños/as.
- k) Promover el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.
- l) Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio cultural y el medio ambiente.

ARTÍCULO 28.- Las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley.

### **TÍTULO III – EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

ARTÍCULO 62.- Los servicios educativos de gestión privada estarán sujetos a la autorización, reconocimiento y supervisión de las autoridades educativas jurisdiccionales correspondientes.

ARTÍCULO 63.- Tendrán derecho a prestar estos servicios la Iglesia Católica, las confesiones religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos; las sociedades, cooperativas, organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones, fundaciones y empresas con personería jurídica y las personas físicas. Estos agentes tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

a) Derechos: crear, administrar y sostener establecimientos educativos; matricular, evaluar y emitir certificados y títulos con validez nacional; nombrar y promover a su personal directivo, docente, administrativo y auxiliar; formular planes y programas de estudio; aprobar el proyecto educativo institucional de acuerdo con su ideario y participar del planeamiento educativo.

b) Obligaciones: Cumplir con la normativa y los lineamientos de la política educativa nacional y jurisdiccional; ofrecer servicios educativos que respondan a necesidades de la comunidad; brindar toda la información necesaria para la supervisión pedagógica y el control contable y laboral por parte del Estado.

ARTÍCULO 64.- Los/las docentes de las instituciones de educación de gestión privada reconocidas tendrán derecho a una remuneración mínima igual a la de los/las docentes de instituciones de gestión estatal, conforme al régimen de equiparación fijado por la legislación vigente, y deberán poseer títulos reconocidos oficialmente.

ARTÍCULO 65.- La asignación de aportes financieros por parte del Estado destinados a los salarios docentes de los establecimientos de gestión privada reconocidos y autorizados por las autoridades jurisdiccionales competentes, estará basada en criterios objetivos de justicia social, teniendo en cuenta la función social que cumple en su zona de influencia, el tipo de establecimiento, el proyecto educativo o propuesta experimental y el arancel que se establezca.

## **TÍTULO VI – LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

### **CAPÍTULO II – DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

ARTÍCULO 87.- La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país. Las

estrategias y los plazos de implementación de esta disposición serán fijados por resoluciones del Consejo Federal de Educación.

ARTÍCULO 88.- El acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento.

## **TÍTULO X – GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

### **CAPÍTULO IV – LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

ARTÍCULO 121.- Los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del mandato constitucional, deben:

- a) Asegurar el derecho a la educación en su ámbito territorial. Cumplir y hacer cumplir la presente ley, adecuando la legislación jurisdiccional y disponiendo las medidas necesarias para su implementación;
- b) Ser responsables de planificar, organizar, administrar y financiar el sistema educativo en su jurisdicción, según sus particularidades sociales, económicas y culturales.
- c) Aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación.
- d) Organizar y conducir las instituciones educativas de gestión estatal.
- e) Autorizar, reconocer, supervisar y realizar los aportes correspondientes a las instituciones educativas de gestión privada, cooperativa y social, conforme a los criterios establecidos en el artículo 65 de esta ley.
- f) Aplicar las resoluciones del Consejo Federal de Educación para resguardar la unidad del Sistema Educativo Nacional.

- g) Expedir títulos y certificaciones de estudios.